Partida 08

Ministerio de Hacienda

10 de septiembre de 2018

Partida 08– Ministerio de Hacienda
Ejecución Presupuestaria Año 2018 (M$ 2018)

Subtítulo	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	Presupuesto 2018 (M$)			Ejecución Presupuestaria al 31.07.2018	
		Ley 2018	Presupuesto Vigente al 31.07.2018	Variación Ley 2018	Monto Ejecutado (M$)	%
	GASTOS	**500.945.726**	**503.503.987**	**2.558.261**	**325.197.166**	**64,6%**
21	**GASTOS EN PERSONAL**	346.094.259	338.329.429	-7.764.830	231.857.219	**68,5%**
22	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	68.240.360	61.558.933	-6.681.427	34.949.530	**56,8%**
23	**PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	0	2.251.441	2.251.441	9.515.352	**422,6%**
24	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	20.941.678	20.688.150	-253.528	9.530.374	**46,1%**
25	**INTEGROS AL FISCO**	49.454.634	49.468.989	14.355	19.014.355	**38,4%**
26	**OTROS GASTOS CORRIENTES**	0	54.834	54.834	62.025	**113,1%**
29	**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	13.065.155	13.923.817	858.662	5.036.587	**36,2%**
31	**INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	682.548	972.704	290.156	507.854	**52,2%**
34	**SERVICIO DE LA DEUDA**	2.467.092	16.255.690	13.788.598	14.723.870	**90,6%**

CAPÍTULO 01

Secretaría y Administración General

10 de septiembre de 2018

CAPÍTULO 01

Secretaría y Administración General

10 de septiembre de 2018

Capítulo 01 – Secretaría y Administración General
Ejecución Presupuestaria Año 2018 (M$ 2018)

Subtítulo	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	Presupuesto 2018			Ejecución Presupuestaria al 31.07.2018	
		Ley 2018	Presupuesto Vigente al 31.07.2018	Variación Ley 2018	M$	%
	GASTOS	**34.989.066**	**34.265.963**	**-723.103**	**16.710.926**	**48,77%**
21	**GASTOS EN PERSONAL**	8.469.927	8.292.918	-177.009	4.768.881	**57,51%**
22	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	4.030.662	3.614.301	-416.361	1.454.676	**40,25%**
24	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	20.205.456	19.950.656	-254.800	9.415.745	**47,20%**
29	**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	153.348	133.185	-20.163	15.393	**11,56%**
34	**SERVICIO DE LA DEUDA**	2.129.673	2.274.903	145.230	1.056.231	**46,43%**

Capítulo 01 – Secretaría y Administración General
Ejecución Presupuestaria al 31 de julio de 2018

Subtitulo 21: Gastos en Personal

La ejecución asociada a gastos en personal presenta un avance de acuerdo a lo planificado. El Programa Exportación de Servicios cuenta con dos vacantes a contratar, las cuales se encuentran en proceso de revisión y análisis de perfiles respectivos.

Subtitulo 22: Bienes y Servicios de Consumo

El avance de la ejecución presupuestaria para el concepto Bienes y Servicios de Consumo es acorde a la programación establecida. Cabe destacar que Programa SICEX contempla para el segundo semestre el desarrollo de nuevos tipos de operaciones de exportación, entre ellas Reexportaciones, Rancho de Exportación y Salida Temporal, junto con la incorporación de certificados electrónicos del Servicio Nacional de Pesca.

Subtitulo 24: Transferencias Corrientes

A nivel de Capítulo, el avance en la ejecución presupuestaria del Subtítulo 24 es de acuerdo a lo planificado. En específico, para el Programa de Mejora de la Gestión Pública, se espera desarrollar las principales actividades durante el último trimestre del 2018.

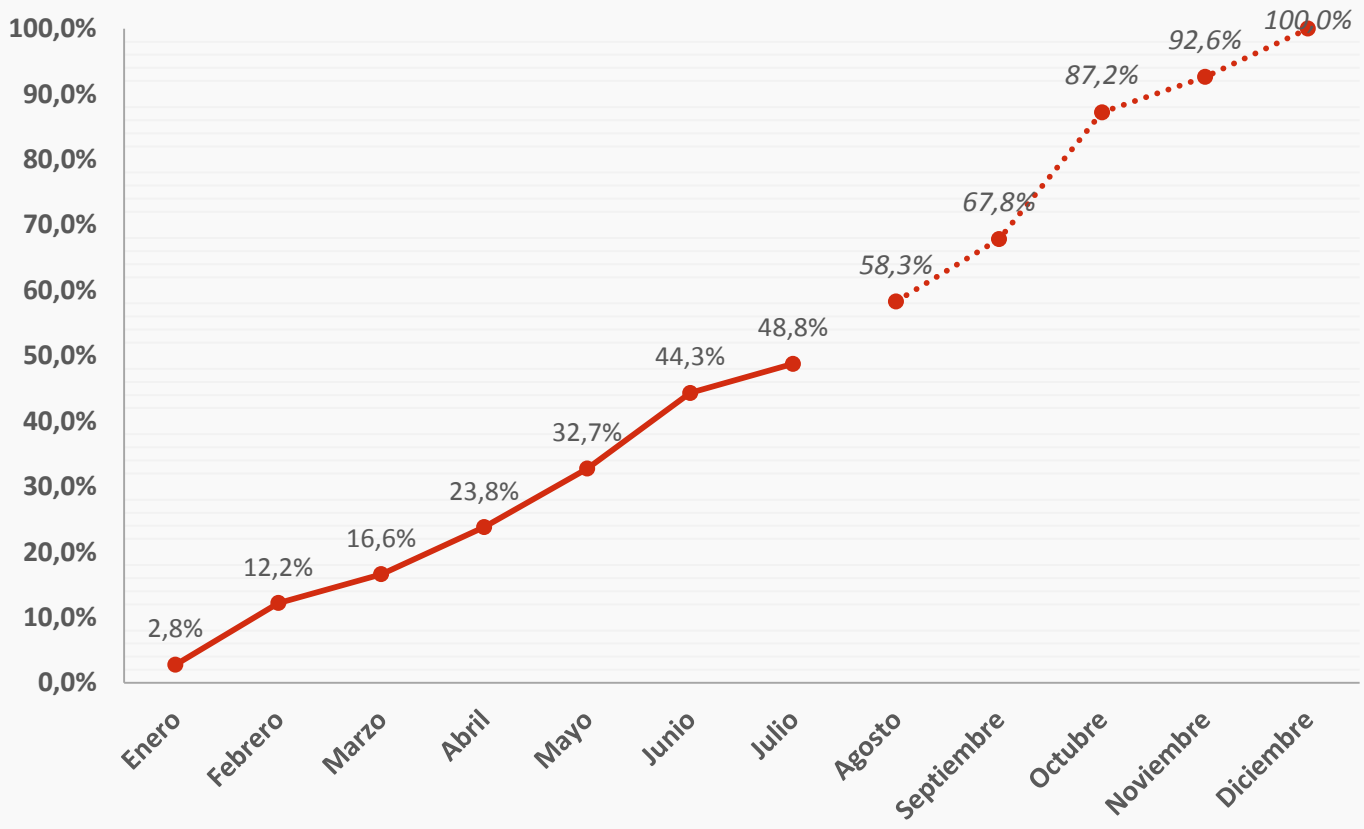
Subtitulo 29: Adquisición de Activos no Financieros

El avance de la ejecución presupuestaria del Subtítulo 29 se concentrará durante el último trimestre del año 2018, impulsado en su mayoría por la renovación de licencias de software.

Subtitulo 34: Servicio de la Deuda

Presenta una ejecución de acuerdo a lo planificado.

Capítulo 01 – Secretaría y Administración General
Ejecución Presupuestaria Año 2018



Capítulo 1 Programa 01 – Subsecretaría de Hacienda
Resultados Esperados Presupuesto 2018

Política Tributaria

- ✓ Proyecto de Ley de Modernización Tributaria.
- ✓ Con fecha 5 de marzo de 2018 ingresó al Congreso Acuerdo sobre Intercambio de Información en Materia Tributaria entre la República de Chile y Bermudas y el Acuerdo de Intercambio de Información en Materia Tributaria entre la República de Chile y Jersey, los cuales se encuentran actualmente en su segundo trámite constitucional ante el Senado.
- ✓ Con fecha 2 de abril de 2018 se publicó el Decreto N° 458 que realizó ajustes a las contribuciones de bienes raíces.
- ✓ Con fecha 5 de julio de 2018 ingresó al Congreso la Convención para Homologar el Tratamiento Impositivo Previsto en los Convenios para Evitar la Doble Imposición suscritos entre los Estados Parte del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.
- ✓ Con fecha 7 de agosto de 2018 se aprobó en el Congreso el Convenio de Doble Tributación con Uruguay.

Tramitación de Proyectos de Ley

- ✓ Este año 2018 se han ingresado al Congreso Nacional importantes Proyectos de Ley: Proyecto de Ley que crea la Sociedad de intermediación financiera del Estado INFISA, Proyecto de Ley que crea el Consejo Fiscal Autónomo CFA, Proyecto de Ley de Transformación Digital y Proyecto de Ley de Salario Mínimo. Se destaca el acuerdo para la aprobación del Salario Mínimo y la discusión del proyecto que crea el CFA, que con los aportes de la comisión de Hacienda, se logró una aprobación prácticamente unánime. Dentro del año también se espera presentar un Proyecto de Ley con el objetivo de mejorar las pensiones, para lo cual se presentará una propuesta de modificación del sistema previsional.
- ✓ También el Gobierno está finalizando la tramitación del Proyecto de Ley que Moderniza la Legislación Bancaria, Proyecto de Ley de Datos Personales y Proyecto de Ley de Bolsa de Productos.

Representación del Ministerio y Sr. Ministro en todas las iniciativas relacionadas con Política Social

- ✓ Que elaboren los distintos Ministerios Sectoriales, entre los que se encuentra el Ministerio de Salud, Educación, Desarrollo Social, de Justicia y de Vivienda, participando y apoyando desde su génesis (diseño, redacción e informe financiero), destacándose los Proyectos de Ley: que Crea el Sistema de Financiamiento Solidario para estudiantes de la educación superior, que Crea el Servicio de Protección a la Niñez y Proyecto de ley que modifica el sistema de salud privado.

Capítulo 1 Programa 01 – Subsecretaría de Hacienda
Resultados Esperados Presupuesto 2018

Medidas de Ciberseguridad

- ✓ Dos acciones para mitigar riegos de esta naturaleza: Se re activó el grupo de trabajo de Continuidad Operacional del Consejo de Estabilidad Financiera y se solicitó al FMI asistencia técnica en ciberseguridad.

Políticas Comerciales y desarrollo Sostenible

- ✓ Obtención recursos internacionales para apoyar diseño e implementación de metodología para medición del gasto en cambio climático por un monto de hasta US$600.000 a ejecutarse en un plazo máximo de 2 años.
- ✓ El Comité Económico de APEC aprobó que Chile liderará el APEC Economic Policy review 2019, el cual abordará el tema de economía digital, una de las prioridades del año APEC 2019.
- ✓ Negociaciones del Proceso de Modernización del Acuerdo de Unión Europea.
- ✓ Concluir negociación de Alianza del Pacífico y Estados Asociados (Australia, Nueva Zelandia, Canadá y Singapur).

Macroeconomía

- ✓ Coordinación del Acuerdo Nacional por el Desarrollo Integral: instancia convocada por el Presidente de la República para presentar propuestas para el desarrollo integral del país.

Capítulo 1 Programa 01 – Subsecretaría de Hacienda
Resultados Esperados Presupuesto 2018

Modernización de Servicios Públicos

- ✓ Publicación de licitación para ejecutar Medición de Satisfacción Usuaria a: SUSESO, Dirección del Trabajo, SII, IPS, Archivo Nacional, TGR, COMPIN, Registro Civil y FONASA.
- ✓ Contrataciones para formular proyecto de: COMPIN, Superintendencia de Salud y actualizar el de Registro Civil.
- ✓ Con apoyo de OCDE, contribuir al fortalecimiento del Gobierno Digital (identidad digital).
- ✓ Se finalizó el Estudio de Casos de Negocio para eliminar certificados y se están ejecutando: Integración SIGFE-Mercado Público, Decretos digitales de modificación presupuestaria y Presupuesto abierto DIPRES.
- ✓ Se desarrolló junto a DIPRES el portal "Presupuesto Abierto" que visualiza y disponibiliza todos los datos de ejecución presupuestaria a nivel transaccional en formato abierto y electrónico.
- ✓ Continuidad de los 7 proyectos de modernización: Dirección del Trabajo (duplicación de productividad en fiscalizaciones, entre otros logros), Archivo Nacional (implementación sistema de transferencia, conservación y disponibilización de documentos digitales), INE (Directorio nacional de empresas automatizado, entre otros logros), SUSESO (Publicación "Mi Portal de la Seguridad Social" que integra información de más de 600 entidades y 1era fase de resolución de reclamaciones en forma digital, entre otros logros), ChileAtiende-Digital (nueva web y creación Red módulos auto-atención, se espera lograr "7 millones menos de personas en la fila", entre otros logros) y Chile Compra (avance implementación datos abiertos y compras colaborativas, entre otros logros).

Capítulo 1 Programa 01 – Subsecretaría de Hacienda
Resultados Esperados Presupuesto 2018

Creación nuevo Programa Presupuestario Exportación de Servicios

- ✓ Financiamiento con préstamo BID por MMUS$27 y firma de convenios con las 5 instituciones sub ejecutoras del Programa: CORFO, SENCE, PROCHLE, INVESTCHILE, MINISTERIO DE LAS CULTIRAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO.
- ✓ A la fecha se ha transferido el 63% a los 5 organismos.
- ✓ Se desarrollará una plataforma WEB para el Programa y se realizarán tres talleres/seminarios sectoriales en regiones.

Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX)

- ✓ A julio 2018 se han tramitado 43.918 transacciones de exportaciones en SICEX (US$ 10.388.999,6), con 156 agentes habilitados y 64 operando regularmente.
- ✓ Interoperabilidad con Sistema Logístico y Portuario de Valparaíso, Directemar y Servicio Nacional de Aduanas, que permitirá eliminar la necesidad del BL (Bill of Lading) en papel, para legalizar el Documento Único de Salida (DUS), que permite solicitar la recuperación del IVA en promedio 10 días antes.
- ✓ Certificado Origen Digital-Alianza del Pacífico, que permite reducir un proceso que tomaba en promedio 4 días, a unos pocos minutos.

Implementación de nueva Ley N°21.039 promulgada en octubre de 2017, que Perfecciona la Justicia Tributaria y Aduanera

- ✓ Nuevo Sistema de Distribución de Causas, entre los cuatro TTA de la Región Metropolitana, lo cual permite disminuir los tiempos de respuesta a los contribuyentes.
- ✓ Mejoras a Plataforma Sistema de administración de causas tributarias y aduaneras (SACTA) y Portal del contribuyente, aumentando su disponibilidad e incorporando la nueva etapa procesal de conciliación.
- ✓ Oficina Judicial Virtual disponible para su lanzamiento en noviembre del presente año, que permite al contribuyente, el ingreso de antecedentes y seguimientos de causas On line.

CAPÍTULO 01

Secretaría y Administración General

10 de septiembre de 2018

CAPÍTULO 02

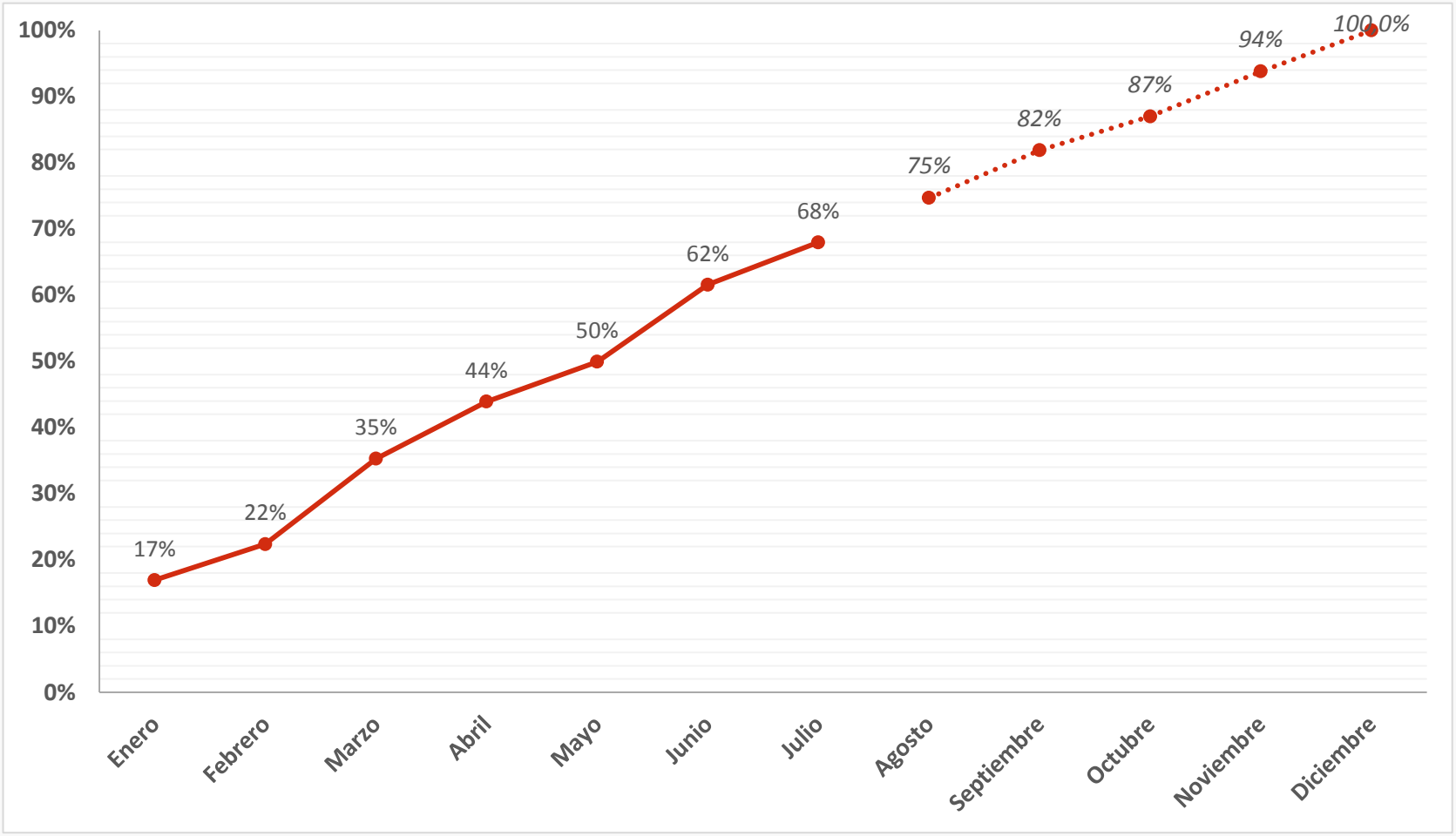
Dirección de Presupuestos

10 de septiembre de 2018

Capítulo 02 – Dirección de Presupuestos
Ejecución Presupuestaria Año 2018 (M$ 2018)

Subtítulo	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	Presupuesto 2018 (M$)			Ejecución Presupuestaria al 31.07.2018	
		Ley 2018	Presupuesto Vigente al 31.07.2018	Variación Ley 2018	Monto Ejecutado (M$)	%
	GASTOS	**20.946.099**	**23.471.435**	**2.525.336**	**15.956.015**	**67,98%**
21	**GASTOS EN PERSONAL**	14.209.285	14.521.542	312.257	9.932.602	**68,40%**
22	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	6.193.344	5.150.936	- 1.042.408	2.654.976	**51,54%**
23	**PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	0	320.295	320.295	332.085	**103,68%**
29	**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	502.811	451.524	- 51.287	34.459	**7,63%**
34	**SERVICIO DE LA DEUDA**	40.659	3.027.138	2.986.479	3.001.893	**99,17%**

Capítulo 02 – Dirección de Presupuestos
Ejecución Presupuestaria Año 2018



CAPÍTULO 02

Dirección de Presupuestos

10 de septiembre de 2018

CAPÍTULO 03

Servicio de Impuestos Internos

10 de septiembre de 2018

Capítulo 03 – Servicio de Impuestos Internos
Ejecución Presupuestaria Año 2018 (M$ 2018)

Subtítulo	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	Presupuesto 2018			Ejecución Presupuestaria al 31.07.2018	
		Ley 2018	Presupuesto Vigente al 31.07.2018	Variación Ley 2018	M$	%
	GASTOS	**185.747.499**	**188.621.536**	**2.874.037**	**137.898.750**	**73,11%**
21	GASTOS EN PERSONAL	165.454.787	161.986.182	- 3.468.605	111.370.049	68,75%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.410.944	14.975.397	- 1.435.547	12.210.985	81,54%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	5.018.433	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	127.224	127.224	-	11.858	9,32%
25	INTEGROS AL FISCO	10	10	-	-	0,00%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	7.190	
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.632.783	5.501.827	1.869.044	3.372.100	61,29%
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	121.751	121.507	- 244	-	0,00%
32	PRÉSTAMOS	-	-	-	-	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	-	5.909.389	5.909.389	5.908.135	99,98%
35	SALDO FINAL DE CAJA	-	-	-		

Capítulo 03 – Servicio de Impuestos Internos
Ejecución Presupuestaria al 31 de julio de 2018

Subtitulo 21: Gastos en Personal

El 68,7% de ejecución es un porcentaje alto y se debe al pago correspondiente a los bonos de Incentivo Tributario, Desempeño Colectivo y Premio Excelencia, de los cuales aún no se ha emitido el Decreto respectivo por parte de Hacienda.

Subtitulo 22: Bienes y Servicios de Consumo

La ejecución elevada de un 81,5% responde principalmente al recorte fiscal aplicado en el mes de Junio (-MM$1.669) lo que agravó la situación deficitaria del subtítulo 22, el cual ya había sido recortado en la Ley 2018. Situación que ha sido relevada a DIPRES.

Subtitulo 23: Prestaciones de Seguridad Social

Esta ejecución refleja los costos asociados a la Ley de Incentivo al Retiro, funcionarios que se han acogido a tal normativa durante el año (Presupuesto que se decreta a fines de año).

Subtitulo 24: Transferencias Corrientes

Registra una baja ejecución (9,3%) debido a un pago pendiente a la OECD correspondiente al aporte de los países miembros a la Plataforma de transmisión de información (CTS), tanto para su desarrollo (pago único) como para el uso anual de tal sistema. Tal trámite aún se encuentra en visación de Contraloría General.

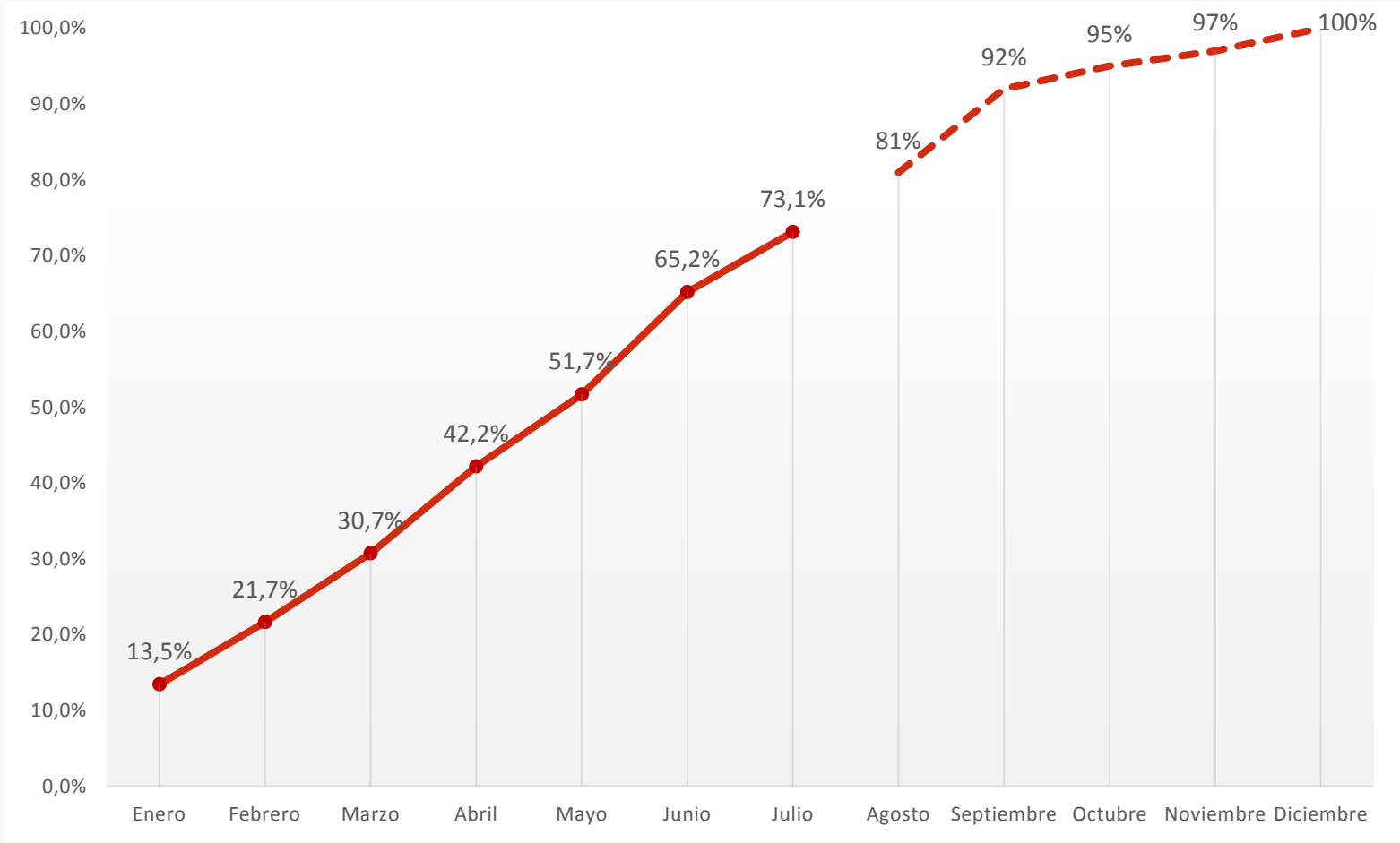
Subtitulo 29- Adquisición de Activos no Financieros

La ejecución presupuestaria de 61,2% se encuentra en línea con la planificación de las compras de licencias y cumplimiento de hitos asociados al desarrollo de proyectos informáticos.

Subtitulo 31- Iniciativas de Inversión

No existe gasto de los proyectos de inversión debido a que se encuentran en evaluación tanto por el Ministerio de Desarrollo Social (Maipú) como internamente para levantamiento de su factibilidad técnica y funcional (Copiapó y Metropolitana Sur).

Capítulo 03 – Servicio de Impuestos Internos
Ejecución Presupuestaria Año 2018



Capítulo 03 – Servicio de Impuestos Internos
Resultados Esperados Presupuesto 2018

AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS

- **Transversalización del Modelo de Gestión de Cumplimiento Tributario:** Generación de actividades para ampliar el entendimiento y compromiso respecto del modelo, fortalecimiento de las acciones de comunicación de los Comités de Cumplimiento Tributario, entre otros. Al mes de agosto, el Plan Nacional y el Plan Regional presentan un 43% y un 56% de avance, respectivamente. Esto involucró poner en ejecución el proceso de priorización y consolidación de riesgo, que significó alrededor de 416 mil casos seleccionados para tratamiento al cierre de la operación renta, incorporando brechas y riesgos de renta, IVA y otros impuestos.

- **Implementación del Modelo de Atención y Asistencia a Contribuyentes:** Realización de talleres vivenciales de experiencia, en cada Dirección Regional, dictación de cursos especializados de Gestión de la Experiencia para equipos claves del Servicios, y presencia y apoyo permanente de funcionarios. Al mes de agosto, se han realizado 13 talleres de sensibilización, de un total de 43 a nivel nacional, los cuales pretenden cubrir un total de aproximadamente 1.000 funcionarios. Quedan 30 talleres regionales por realizar, y estos serán ejecutados entre septiembre y noviembre. Simultáneamente, se están desarrollando distintas iniciativas que abarcan aspectos como el levantamiento de nuevas problemáticas de los contribuyentes.

Capítulo 03 – Servicio de Impuestos Internos
Resultados Esperados Presupuesto 2018

MAYOR DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS PARA CONTRIBUYENTES

- **e-Factura para dispositivos móviles:** Esta aplicación desarrollada por el SII posibilita emitir facturas y consultar la validez de éstas y de notas de crédito, débito y otros documentos tributarios electrónicos. Esta nueva facilidad beneficiará a más de 730 mil contribuyentes (alrededor del 91% del universo de facturadores).
- **Consolidación de la Propuesta de Declaración Mensual de IVA:** A través de la implementación de una herramienta tecnológica para facilitar y simplificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes que declaran y pagan IVA. Con esto, se elimina la obligación de las empresas de llevar Libro de Compra y Ventas, con una cobertura de más de 820 mil contribuyentes.
- **Consolidación de la Nueva cartografía digital:** Aplicación disponible en el sitio web del SII que incorpora nueva información referida al destino del bien raíz consultado. A la fecha, ya están dibujados más de 1 millón de predios en la nueva cartografía.
- **Utilización de la Aplicación de e-Renta:** Permite que los contribuyentes que cuenten con una propuesta con devolución, declaren su impuesto directamente en su dispositivo móvil (Smartphone o Tablet). Durante la operación renta de este año, más de 124.000 declaraciones se recibieron vía la app e-Renta.
- **Aplicación especial para solicitar por internet revisión del nuevo valor de una propiedad:** Esto facilita que los contribuyentes que detecten diferencias asociadas al nombre del propietario, superficie o materiales de construcción soliciten modificaciones sin necesidad de acudir a las oficinas del Servicio. Esta aplicación queda disponible para consultas relativas a los 6,6 millones de predios de la serie No Agrícola.

PUBLICACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO (PGCT) AÑO 2019

Este documento, que se pone a disposición de la ciudadanía anualmente, muestra los énfasis de tratamiento fiscal definidos para reducir las brechas de cumplimiento tributario. La publicación del PGCT es una práctica recomendada internacionalmente, ya que permite informar respecto de la diversidad y alcance de las acciones contempladas por el Servicio para maximizar el cumplimiento tributario y así, en el mediano y largo plazo, reducir las brechas de cumplimiento.

ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

A partir de la aplicación del Modelo de Gestión Estratégica Institucional, se revisa y actualiza periódicamente la estrategia del SII, que orienta y alinea la acción relevante institucional. Actualmente se está trabajando en la actualización del Plan Estratégico para el período 2019-2023.

CAPÍTULO 03

Servicio de Impuestos Internos

10 de septiembre de 2018

CAPÍTULO 04

Servicio Nacional de Aduanas

10 de septiembre de 2018

Capítulo 08 – Servicio Nacional de Aduanas. Ejecución Presupuestaria Año 2018 (M$ 2018)

Subtítulo	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	Presupuesto 2018 (M$)			Ejecución Presupuestaria al 31.07.2018	
		Ley 2018	Presupuesto Vigente al 31.07.2018	Variación Ley 2018	Monto Ejecutado (M$)	%
	GASTOS	**70.397.883**	**69.990.161**	**-407.722**	**46.016.733**	**65,75%**
21	**GASTOS EN PERSONAL**	58.036.155	54.055.735	-3.980.420	36.586.750	**67,68%**
22	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	9.177.772	7.958.213	-1.219.559	4.063.237	**51,06%**
23	**PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	0	2.002.258	2.002.258	1.787.424	**89,27%**
29	**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	2.623.159	2.371.171	-251.988	320.155	**13,50%**
31	**INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	560.797	851.197	290.400	507.854	**59,66%**
34	**SERVICIO DE LA DEUDA**	0	2.751.587	2.751.587	2.751.313	**99,99%**

Capítulo 08 – Servicio Nacional de Aduanas. Ejecución Presupuestaria Año 2018 (M$ 2018)

Subtitulo 21: Gastos en Personal

La disminución presupuestaria de MM$ 3.980, corresponde principalmente a:

- Rebaja dispuesta por Decreto de Hacienda N°651.
- Reasignación para Subtítulo 23 por MM$ 1.787 (Desvinculación funcionarios acogidos a Ley N°19.882 y N°20.948 en el mes de Enero)

Subtitulo 22: Bienes y Servicios de Consumo

El presupuesto inicial aprobado tiene una reducción de MM$ 1.220, correspondiente a :

- Rebaja dispuesta por Decreto de Hacienda N°651 .
- Reasignación presupuestaria destinada a complementar trabajos de construcción de Edificio Institucional en Valparaíso por MM$ 290.
- Respecto al avance a Julio, se enmarca a lo programado, y el mayor incremento de gasto se producirá principalmente a los periodos Julio-octubre y está asociado a los términos de trabajos de mantenciones en las Aduanas.
- Los procesos logísticos y administrativos dan cuenta que el presupuesto se encuentra comprometido al cierre agosto en un 88,45%.

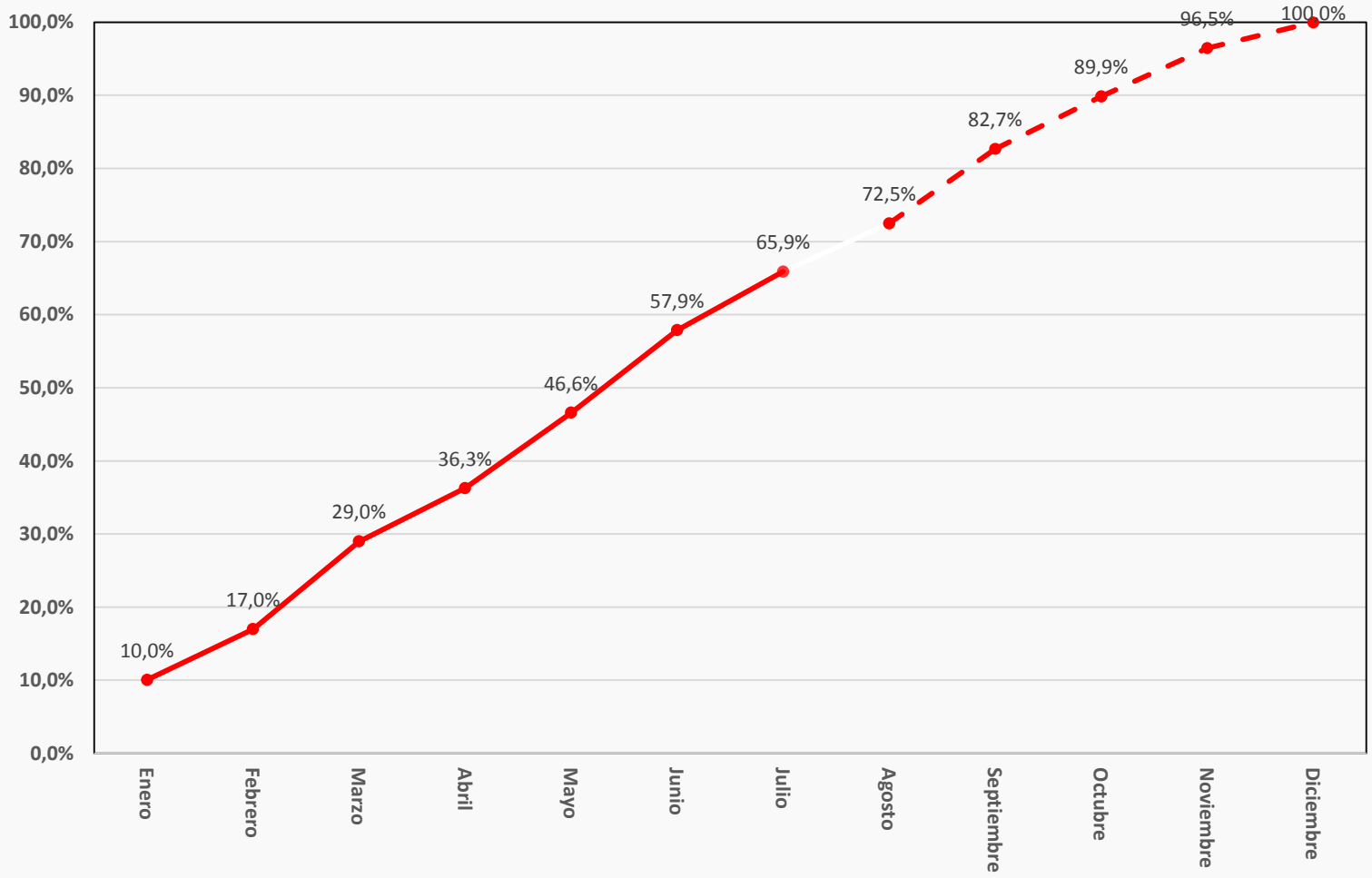
Subtitulo 29: Adquisición de Activos no Financieros

- Rebaja de MM$252, producto de la aplicación del Decreto N° 651 del Ministerio de Hacienda.
- Presupuesto comprometido con contratos y procesos de compra alcanza a un 54,4%.
- Principal ítem de gasto corresponde a las Inversiones en informática, las cuales se devengan en su totalidad durante el último trimestre.

Subtitulo 31: Iniciativas de Inversión

- Corresponde a la etapa de terminaciones de la ampliación del edificio Institucional ubicado en Esmeralda Valparaíso.
- Los flujos de caja coordinados con el MOP proyectan su total ejecución en el último trimestre. El edificio se recepcionará con fecha 30 de Noviembre, previa recepción conforme de parte de la Dirección de Arquitectura del MOP.

Capítulo 08 – Servicio Nacional de Aduanas. Ejecución Presupuestaria Año 2018 (M$ 2018)



CAPÍTULO 08

Servicio Nacional de Aduanas

10 de septiembre de 2018

CAPÍTULO 05

SERVICIO DE TESORERÍAS

10 de septiembre de 2018

Capítulo 05 – Servicio de Tesorerías
Ejecución Presupuestaria Año 2018 (M$ 2018)

Subtítulo	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	Presupuesto 2018 (M$)			Ejecución Presupuestaria al 31.07.2018	
		Ley 2018	Presupuesto Vigente al 31.07.2018	Variación Ley 2018	Monto Ejecutado (M$)	%
	GASTOS	**54.524.754**	**53.619.490**	**-905.264**	**41.019.297**	**76,50%**
21	**GASTOS EN PERSONAL**	38.426.599	38.124.333	-302.266	31.671.559	**83,07%**
22	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	11.408.526	10.535.219	-873.307	5.341.760	**50,70%**
23	**PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	0	0	0	2.233.691	**100,00%**
24	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	0	0	0	0	**0,00%**
29	**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	4.689.629	4.064.698	-624.931	877.048	**21,58%**
31	**INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	0	0	0	0	**0,00%**
32	**PRÉSTAMOS**	0	0	0	0	**0,00%**
34	**SERVICIO DE LA DEUDA**	0	895.240	895.240	895.240	**100,00%**
35	**SALDO FINAL DE CAJA**	0	0	0	0	**0,00%**

Capítulo 05 – Servicio de Tesorerías
Ejecución Presupuestaria al 31 de julio de 2018

Subtítulo 21: Gastos en Personal

Se observa un 83,07% de ejecución influenciado por decretos modificatorios pendientes de tramitación, principalmente asignaciones variables: Bono Cobranza, Bono Incentivo Tributario y Bono Modernización por un total aproximado de MM$19.451. Nivel de ejecución acorde a la planificación del gasto, dotación autorizada y expansiones de gasto 2018.

Subtítulo 22: Bienes y Servicios de Consumo

Nivel de ejecución en línea con las estimaciones para el año 2018, considera menor nivel de gasto conforme a medidas tomadas a nivel institucional por aplicación de ajuste fiscal Decreto N°651, equivalente a MM$873.-

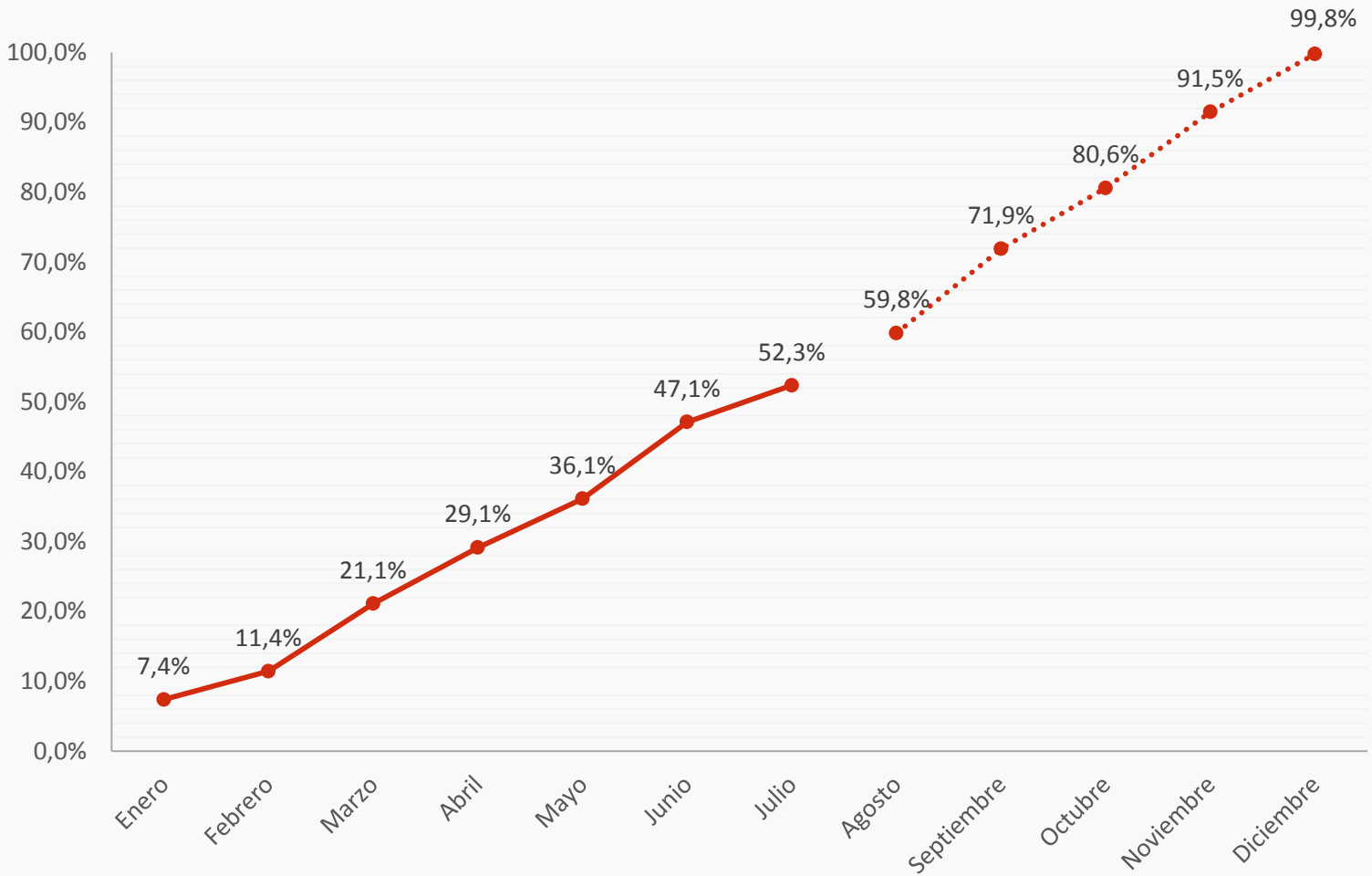
Subtítulo 29- Adquisición de Activos no Financieros

Para el año 2018, de forma adicional al presupuesto de continuidad TI autorizado, se destaca el cierre del proyecto CORE TI iniciado en el año 2014 y con un presupuesto total de MM$2.033 para el año 2018, que contempla renovaciones o actualizaciones necesarias del núcleo de la Plataforma Tecnológica – Servidores y Storages TGR. Se observa cierto desfase del plan de compras TI, influenciado por aplicación de ajuste fiscal Decreto N°651, equivalente a MM$616, lo que implicó priorizar el gasto y modificar el plan de compras original para el año 2018.

Subtítulo 31- Iniciativas de Inversión

No existen recursos autorizados para este subtítulo.

Capítulo 05 – Servicio de Tesorerías
Ejecución Presupuestaria Año 2018



Capítulo 05 – Servicio de Tesorerías
Resultados Esperados Presupuesto 2018

Atención

- En atención ciudadana, se comenzó a trabajar con modelos de automatización para el canal presencial y mejoras en el sitio WEB. Con objeto de abordar las líneas de atención más frecuentes como el pago de contribuciones, convenios de pago, emisión de certificados y otros productos.
- Como un ejemplo de la automatización, fue lanzar una aplicación Móvil a disposición de los ciudadanos, para el pago de contribuciones y otros trámites.
- Otra mejora en la atención ciudadana, se espera migrar el front del sitio web a la nube, con motivo de tener una disponibilidad mayor y más ágil, de manera de hacer frente a los peak de acceso.
- Se ha realizado levantamiento de procesos (70%) y automatización de estos.

Eficiencia en la recaudación

- Implementación de herramienta que permite caracterizar a los deudores en cobro judicial, estableciendo rutas de cobro. Esto permite mayor efectividad en las acciones de cobro que implica aumento en el recupero de la cartera.
- Incremento de un 11% de actuaciones en terreno, crecimiento de garantías para el estado en un 31,4% y disminución en las notificaciones de cobro.

Seguridad de la Información

La consolidación de la infraestructura tecnológica permitirá, en los próximos años, enfocar los esfuerzos en términos de seguridad perimetral y hacia el interior de la Institución. TGR inició este año un refuerzo a la difusión de sus procedimientos internos de seguridad y una serie de actividades de sensibilización del personal como medida de mitigación de riesgos. En los próximos años se incrementarán las consultorías externas de seguridad (ethical hacking) y se pondrá en marcha el plan de protección perimetral para nuestra infraestructura. En este contexto, la definición estratégica de transitar hacia una arquitectura híbrida (cloud/on-premise) nos permitirá dotar de nuevas tecnologías en materia de seguridad, recuperación, control de acceso y protección de nuestra información

CAPÍTULO 05

SERVICIO DE TESORERÍAS

10 de septiembre de 2018

CAPÍTULO 07

Dirección de Compras y Contratación Pública

10 de septiembre de 2018

Capítulo 07 – Dirección de Compras y Contratación Pública

Ejecución Presupuestaria Año 2018 (M$ 2018)

Subtítulo	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	Presupuesto 2018 (M$)			Ejecución Presupuestaria al 31.07.2018	
		Ley 2018	Presupuesto Vigente al 31.07.2018	Variación Ley 2018	Monto Ejecutado (M$)	%
	GASTOS	**10.429.518**	**9.642.317**	**-787.201**	**4.839.514**	**50,19%**
21	**GASTOS EN PERSONAL**	4.510.992	4.488.389	-22.603	2.603.477	**58,00%**
22	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	3.382.159	2.796.092	-586.067	1.325.513	**47,41%**
24	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	2.315.597	1.965.597	-350.000	536.929	**27,32%**
25	**INTEGROS AL FISCO**		14.355	14.355	14.355	**100,00%**
29	**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	220.770	198.251	-22.519	179.609	**90,60%**
34	**SERVICIO DE LA DEUDA**		179.633	179.633	179.632	**100,00%**

Capítulo 07 – Dirección de Compras y Contratación Pública
Ejecución Presupuestaria al 31 de julio de 2018

Subtitulo 21: Gastos en Personal

Los gastos en personal no presentan una desviación y se han ejecutado conforme a la programación.

Subtitulo 22: Bienes y Servicios de Consumo

Los gastos en bienes y servicios presentan una ejecución conforme a lo programado, proyectando una mayor ejecución en el segundo semestre y especialmente, un alza en el ultimo trimestre. Esto, pues existen proyectos que por su naturaleza y operación se ejecutan y/o devengan en tal periodo tales como: la prueba de acreditación del mes de octubre y los cursos y fondos concursables que terminan en diciembre.

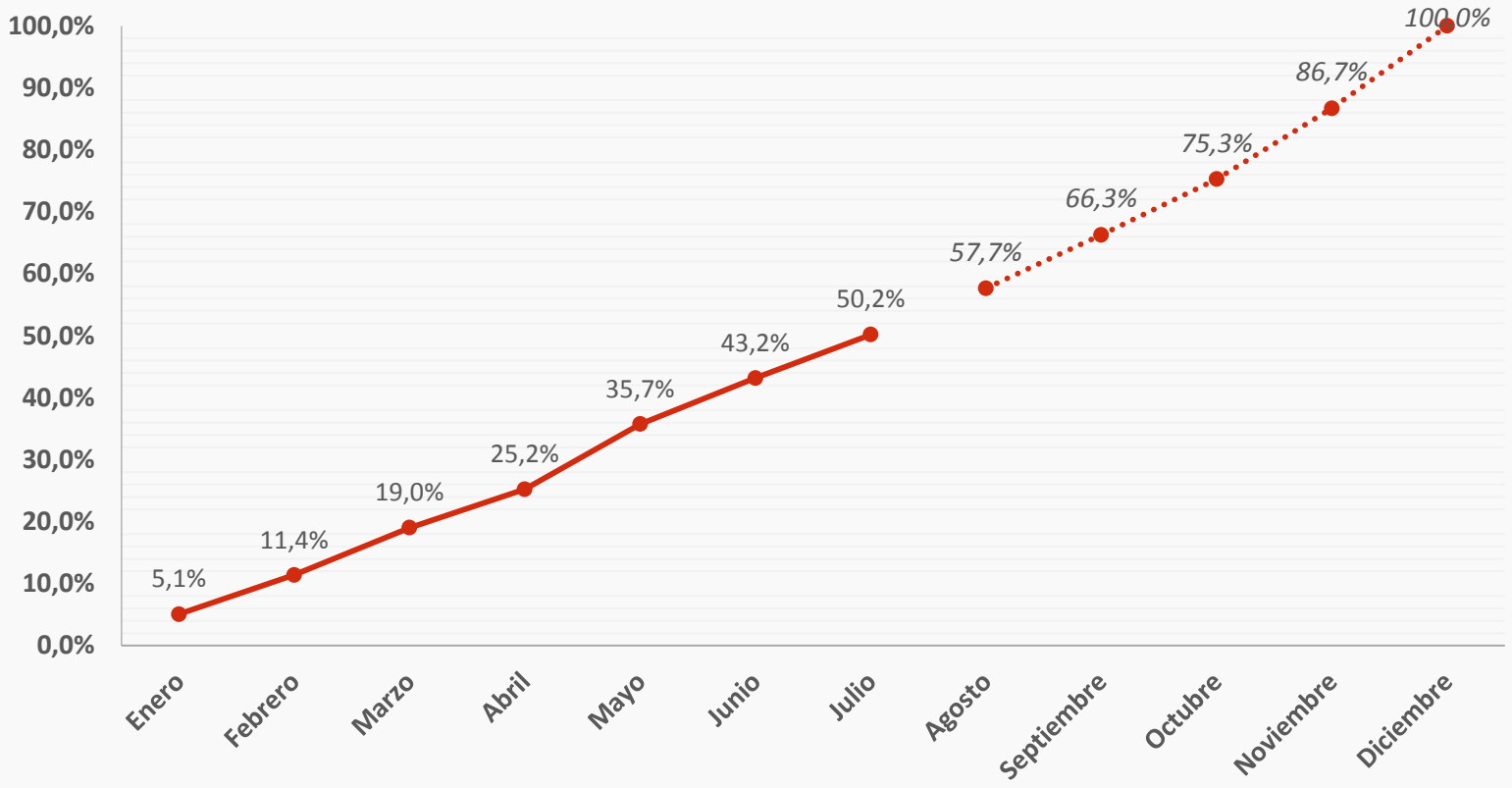
Subtitulo 24- Transferencias Corrientes

Este subtítulo está compuesto por 2 asignaciones: el Tribunal de Compras Públicas tiene una ejecución de un 57,73% y está acorde a lo programado. La segunda, corresponde al Programa de Fortalecimiento Institucional – BID, que presenta un 16,77% de ejecución. Esta situación se debe a que se definieron nuevas líneas priorizadas del Programa para los años 2018 y 2019 acordadas en conjunto con el Comité de Modernización del Ministerio de Hacienda, el cual retomó su funcionamiento con la nueva administración durante el mes de marzo.

Subtitulo 29- Adquisición de Activos no Financieros

Las adquisiciones de licenciamiento se han efectuado conforme a lo programado, de acuerdo a la fecha de renovación contratada, quedando sólo adquisiciones de licencias menores programadas para el ultimo trimestre del año.

Capítulo 07 – Dirección de Compras y Contratación Pública
Ejecución Presupuestaria Año 2018



Capítulo 07 – Dirección de Compras y Contratación Pública
Resultados Esperados Presupuesto 2018

COMPRAS COLABORATIVAS / SIGNIFICATIVOS AHORROS PARA EL ESTADO

Se realizó una compra centralizada de consumo eléctrico adjudicada en mayo 2018 a la empresa Colbún S.A agregando demanda de 10 organismos de la Región del Biobío, en su mayoría hospitales, en un trabajo coordinado del Ministerio de Hacienda, ChileCompra y el Ministerio de Energía. Se obtuvo una disminución en el precio de un 30% aprox, con un ahorro en tarifas superior a los $290 millones anuales, lo que se traduce en **ahorros totales del orden de los 2.000 millones de pesos** en la ejecución final de los contratos. Asimismo, en agosto de 2018, Gendarmería, Ejército de Chile y el Hospital Clínico de la Universidad de Chile realizaron con el apoyo de ChileCompra una compra coordinada de 800.000 kilos de carne por cerca de 2.134 millones de pesos (USD 3,2 millones) que se adjudicó el 1 de agosto a 11 proveedores logrando un **ahorro de 1 millón de dólares.** Para el resto del año se tienen planificadas compras coordinadas de licencias Redhat y 6 compras coordinadas para los 29 servicios de salud.

PROYECTOS 0 PAPEL

- **Transformación Digital Sistema de Compras Públicas**

Se trata de generar procesos de compra completamente electrónicos, simples y ágiles, manteniendo como pilar estratégico la total transparencia, probidad y acceso en las compras públicas. A diciembre: MVPs para Pre-compra (asistente) y Post-compra (pago, OC y factura).

- **Licitación Simplificada (Formulario electrónico)**

En abril se masifica uso de formulario electrónico simplificado de licitaciones L1 a 151 organismos públicos, lo que permite la estandarización de procesos licitatorios de menor monto (menos de 100 UTM) y la simplificación de trámites en estos procesos a través de cero papel y uso de firma digital.

INTEROPERABILIDAD MERCADO PÚBLICO/ SIGFE

Se inicia trabajo de integración entre Sistema de Gestión Financiera del Estado (SIGFE) y Mercado Público. A la fecha se cuenta con la interoperabilidad en la asignación del código de compromiso cierto, disponibilizando así la información presupuestaria en el proceso de compra.

CAPÍTULO 07

Dirección de Compras y Contratación Pública

10 de septiembre de 2018

CAPÍTULO 11

Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras

10 de septiembre de 2018

Capítulo 11 – Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras

Ejecución Presupuestaria al 31 de Agosto 2018 (M$ 2018)

Subtítulo	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	Presupuesto 2018 (M$)			Ejecución Presupuestaria al 31.08.2018	
		Ley 2018	Presupuesto Vigente al 31.08.2018	Variación Ley 2018	Monto Ejecutado (M$)	%
	GASTOS	**67.930.394**	**68.401.276**	**470.882**	**30.586.671**	**44,7%**
21	**GASTOS EN PERSONAL**	13.516.816	13.516.816	-	8.628.368	**63,8%**
22	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	4.895.342	4.895.342	-	2.453.573	**50,1%**
24	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	38.783	39.257	474	26.480	**67,5%**
25	**INTEGROS AL FISCO**	49.454.624	49.454.624	-	19.000.000	**38,4%**
29	**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	24.829	24.829	-	7.842	**31,6%**
34	**SERVICIO DE LA DEUDA**	-	470.408	470.408	470.408	**100,0%**
TOTAL GASTOS OPERACIONALES (21+22+29)		**18.436.987**	**18.436.987**	**-**	**11.089.783**	**60,1%**

Capítulo 11 – Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras
Ejecución en Subtítulos Relevantes:

Subtitulo 21: Gastos en Personal

Este subtítulo muestra una ejecución del 63,8 % al 31 de agosto de 2018, ejecución acorde con lo planificado. La dotación efectiva a esa fecha fue de 276 funcionarios de un total aprobado por la Ley de Presupuestos de 280 cargos. Se espera que en el último cuatrimestre estos cargos sean provistos.

Subtitulo 22: Bienes y Servicios de Consumo

La ejecución en Bienes y Servicios de Consumo alcanzó al 50,1%, ejecución que se enmarca dentro de lo planificado, teniendo presente que una mayor concentración del gasto se verificará en los dos últimos meses del año, producto de renovación de licencias computacionales y otros contratos a cumplir.

Por otra parte, este Organismo ha tomado notificación de la rebaja del presupuesto a todos los Servicios Públicos anunciada por el Ministerio de Hacienda, la que se encuentra en trámite de aprobación. Para este Superintendencia dicha rebaja alcanzaría a los M$461.526 que representa alrededor del 9,4% del Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo.

Subtítulo 25 Integros al Fisco:

Conforme a lo señalado en la Ley de Presupuestos para el año 2018, esta SBIF debe transferir al Servicio de Tesorería General de la República, por concepto de excedentes de caja, la suma de M$49.454.624 durante los meses de marzo, septiembre y diciembre de 2018. Al mes de agosto, se encontraban transferidos el 38,4% de estos recursos (M$19.000.000).

Capítulo 11 – Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras
Ejecución Presupuestaria Año 2018

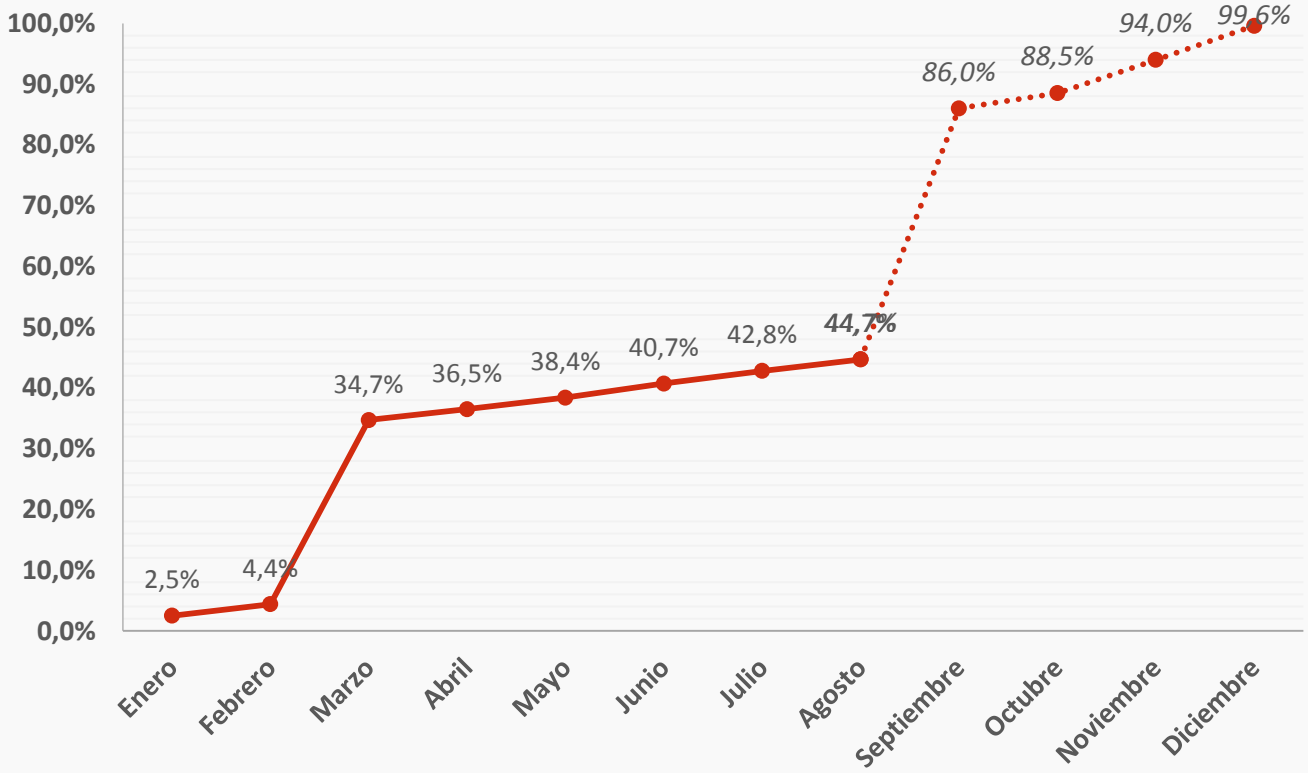


Gráfico de Microsoft Excel

Capítulo 11 – Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras
Resultados Esperados Presupuesto 2018

Adecuada regulación y supervisión del Riesgo Operacional y la Ciberseguridad:

Modernización de la normativa; detección y cierre de brechas de regulación con estándares internacionales y la adopción de las mejores prácticas normativas internacionales. Definición de estándares mínimos de cumplimiento; la definición de métricas sobre incidentes, costos relacionados al riesgo operacional; la mejora en la capacidad de supervisión de riesgos operacionales de la SBIF y la disminución del riesgo operacional de la propia SBIF.

Mejora de la calidad, seguridad y oportunidad del acceso de los usuarios a través de canales digitales:

Definición de estándares mínimos de calidad del servicio proporcionado por los bancos, migrando de un esquema basado en la atención presencial a uno virtual, basado en la calidad, seguridad y disponibilidad del acceso.

Aprobación de la Reforma a la Ley General de Bancos:

Promover esta reforma, participando en su tramitación como un facilitador y la implementación normativa de los nuevos estándares que la Reforma implica. Establecer planes, políticas, protocolos y acuerdos necesarios para un tránsito ordenado y eficiente a la Comisión para el Mercado Financiero.

CAPÍTULO 11

Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras

10 de septiembre de 2018

CAPÍTULO 15

Dirección Nacional del Servicio Civil

10 de septiembre de 2018

Capítulo 15 – Dirección Nacional del Servicio Civil
Ejecución Presupuestaria Año 2018 (M$ 2018)

Subtítulo	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	Presupuesto 2018 (M$)			Ejecución Presupuestaria al 31.07.2018	
		Ley 2018	Presupuesto Vigente al 31.07.2018	Variación Ley 2018	Monto Ejecutado (M$)	%
	GASTOS	**11.089.091**	**10.875.666**	**-213.425**	**5.778.829**	**53,14%**
21	**GASTOS EN PERSONAL**	5.169.524	5.139.065	-30.459	3.405.476	**66,27%**
22	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	5.521.679	5.370.771	-150.908	2.253.033	**41,95%**
29	**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	274.065	242.007	-32.058	60.048	**24,81%**
34	**SERVICIO DE LA DEUDA**	123.823	123.823	-	60.272	**48,68%**

Capítulo 15 – Dirección Nacional del Servicio Civil
Ejecución Presupuestaria al 31 de julio de 2018

Subtitulo 21: Gastos en Personal

- La ejecución alcanza a M$ 3.405.476, esto es un 66,27% del presupuesto vigente.
- Se visualiza una mayor ejecución debido a que aún no se decretan los aumentos de presupuesto para el Incentivo Tributario y el Bono Institucional. La proyección de estos bonos para el año 2018 es de M$ 988.367 y M$ 198.408 respectivamente.
- La disminución del presupuesto vigente por M$ 30.459, corresponde a la rebaja que se aplicó en el marco de austeridad, específicamente a las glosas presupuestarias, honorarios a suma alzada, horas extraordinarias, cometidos nacionales y extranjeros y funciones críticas.

Subtitulo 22: Bienes y Servicios de Consumo

- La ejecución de este subtítulo ascendió a M$ 2.253.033, esto es un 41,95% del presupuesto vigente.
- La menor ejecución que se visualiza está de acuerdo a lo planificado, dado el contexto de cambio de autoridades y por la naturaleza propia de las funciones del Servicio Civil asociadas a la concursabilidad.
- El presupuesto vigente presenta una disminución de M$ 150.908, lo que corresponde a la rebaja que se aplicó en el marco de austeridad.

Subtitulo 29: Adquisición de Activos no Financieros

- La ejecución ascendió a M$ 60.048, esto es un 24,81%, lo que se ajusta a lo programado.
- El presupuesto vigente presenta una disminución de M$ 32.058, lo que corresponde a la rebaja que se aplicó al subtítulo, en el marco de austeridad del sector público.

Subtitulo 34: Servicio de la Deuda

- La ejecución ascendió a M$ 60.272, esto es un 48,68%, este subtítulo se ha ejecutado de acuerdo al cálculo que realiza Dipres para el pago semestral de los intereses y amortización del Crédito BID que mantiene el Servicio.

Capítulo 15 – Dirección Nacional del Servicio Civil
Ejecución Presupuestaria Año 2018

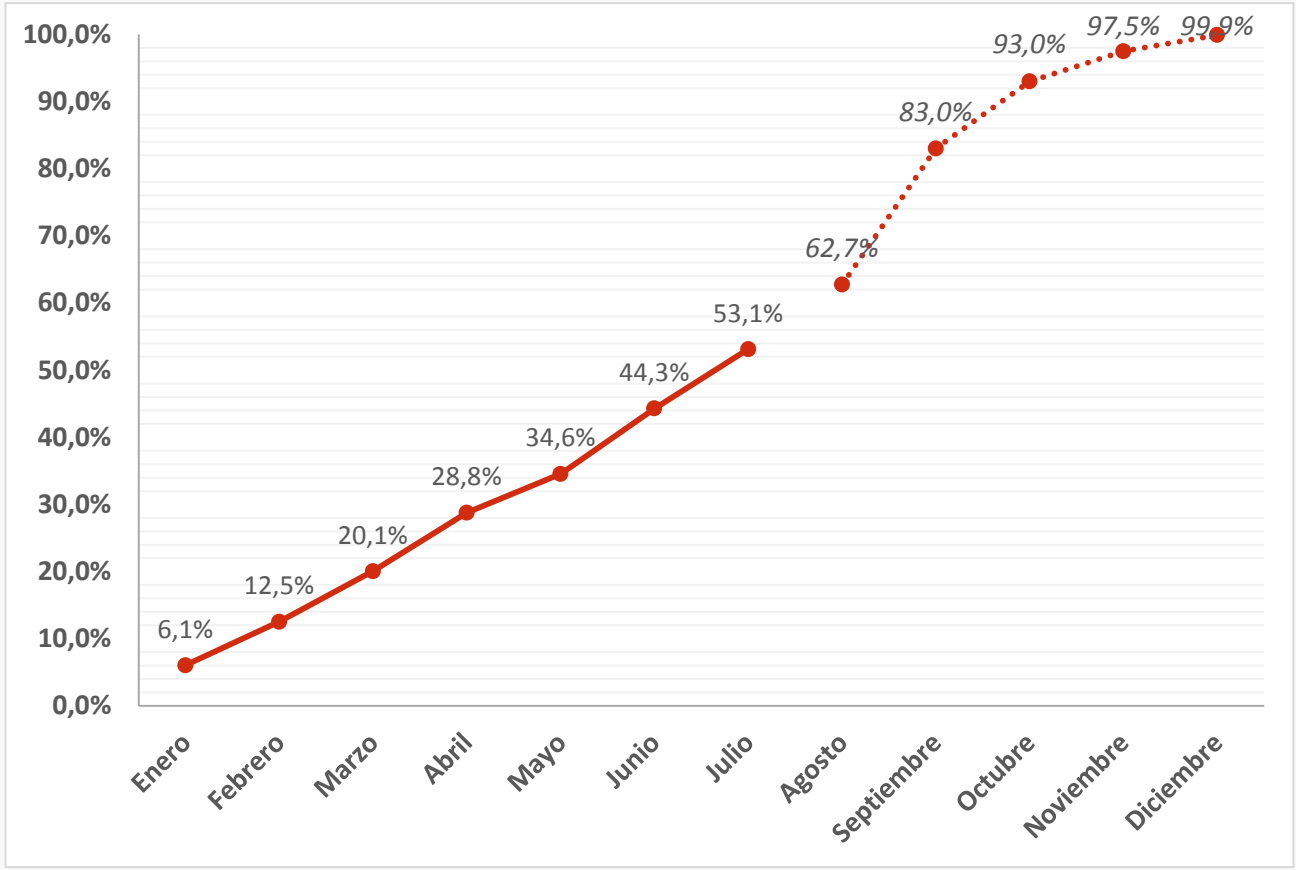


Gráfico de Microsoft Excel

Capítulo 15 – Dirección Nacional del Servicio Civil
Resultados Esperados Presupuesto 2018

Concursabilidad Sistema de Alta Dirección Pública (SADP).

- El total de concursos publicados a julio de 2018 fue de 195 v/s 55 en 2014.
- El total de nóminas enviadas a julio de 2018 alcanza a 77 v/s 9 en 2014.
- Los tiempos de concursos alcanzaron a 53 días promedio v/s 83 días promedios registrados en 2014.
- El costo promedio directo de concursos I nivel disminuyó de M$27.878 en 2017 a M$16.400 a julio de 2018 (-41%).
- Se registra un 23% de nombramientos de mujeres en el sistema, manteniéndose la cifra respecto del año 2017.
- Se rediseñó la metodología de evaluación de postulantes en las etapas de evaluación gerencial y psicolaboral con estándar OCDE.
- A diciembre se proyecta la publicación de más de 500 concursos.

Concursabilidad Ley Nº 20.501 de Calidad y Equidad de la Educación.

- Para Jefes DAEM se registró un avance de 56% de nombramientos, con 25 convocatorias.
- Respecto a los Directores – DEEM se registra un avance de 65% en los nombramientos y se cuenta con 236 convocatorias.
- Se proyecta terminar el año con 65 concursos publicados para DAEM y 600 para DEEM.

Fortalecimiento y desarrollo de Altos Directivos Públicos.

- En los meses de julio y agosto se realizaron 2 jornadas de inducción con la asistencia de 38 directivos.
- El programa de formación de habilidades directivas tiene programada la realización de 15 talleres, esperando una participación de 400 directivos. A la fecha se ha realizado 2 talleres de vocería con la participación de 21 directivos.
- El estado de suscripción de los Convenios de Desempeño para los directivos de I nivel alcanza el 60% y para II nivel un 88%.

Implementación de Sistemas de Integridad.

- Capacitación de coordinadores/as de integridad, directivos, jefes de personas y jefes jurídicos de los Servicios Públicos, realizando 2 jornadas masivas que contaron con la asistencia de más de 670 personas.

Consultoría y apoyo a la gestión de autoridades y Servicios Públicos

- En este proceso se ha trabajado con Chile Valora, el Servicio Nacional de Menores, los nuevos Servicios Locales de Educación, la nueva Región de Ñuble y el Consejo para la Transparencia.

Implementación Normas de aplicación general en Gestión y Desarrollo de Personas:

- Inducción de Coordinadores Ministeriales y Jefaturas de Gestión y Desarrollo de Personas
- 227 Reuniones de asesoría, seguimiento y/o monitoreo para la implementación de las normas en los Servicios Públicos.
- Para el mes de octubre se proyecta la realización de la primera verificación de cumplimiento de las 11 normas dictadas.

Programa Prácticas Chile

- El Programa registra 960 postulaciones, aproximadamente un 2% más que el año 2017, manteniéndose en torno a los 150 los alumnos seleccionados para realizar su práctica.
- El presente año se incorporaron las prácticas de carreras técnicas y la modalidad de publicación de ofertas en todo momento.

Concurso Funciona!

- En el mes de enero se premió a los Servicios ganadores, siendo ellos la Subsecretaría de Energía, la Junta Nacional de Jardines Infantiles y el Servicios Nacional de Aduanas. Se postularon 188 iniciativas, provenientes de 71 instituciones públicas y que involucraron a 677 funcionarios/as, incrementándose la presentación de iniciativas en un 26% y la de los servicios en un 20% respecto a la versión anterior.
- Para el mes de noviembre se planifica la convocatoria de la versión 2018 del Concurso.

Premio Anual de Excelencia Institucional

- Se otorgó el Premio Anual de Excelencia Institucional 2018 al Instituto de Previsión Social, Servicio de Cooperación Técnica y Servicio de Impuestos Internos; presentándose para esta versión del premio 22 postulaciones de instituciones públicas.

Portal de Empleos

- Publicación de 5.006 ofertas de empleo; con un total de 8.317 cupos (vacantes) publicadas y un total de 175.717 postulaciones.

Red de Academias, Escuelas y Programas formativos

- Disposición de portal web “Formando Líderes”, plataforma que consolida y visibiliza la oferta formativa de las diferentes academias y escuelas que componen la Red para funcionarios públicos, donde a la fecha se han publicado más de 180 ofertas de cursos.

Ejecución 2018 del Plan de Desarrollo Tecnológico del Servicio Civil.

- Se desarrolló un sistema de monitoreo para la implementación de las normas en gestión y desarrollo de personas.
- Se actualizó el portal www.practicasparachile.cl: visualización sin registro, incorporación de nuevos buscadores y adaptación para dispositivos móviles.
- Se incorporaron mejoramientos técnicos para el funcionamiento interno del portal www.trabajaenelestado.cl

CAPÍTULO 15

Dirección Nacional del Servicio Civil

10 de septiembre de 2018

CAPÍTULO 16

UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO

10 de septiembre de 2018

Capítulo 16 – Unidad de Análisis Financiero
Ejecución Presupuestaria Año 2018 (M$ 2018)

Subtítulo	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	Presupuesto 2018 (M$)			Ejecución Presupuestaria al 31.07.2018	
		Ley 2018	Presupuesto Vigente al 31.07.2018	Variación Ley 2018	Monto Ejecutado (M$)	%
	GASTOS	**3.386.427**	**3.368.689**	**-17.738**	**1.999.042**	**59,34%**
21	**GASTOS EN PERSONAL**	2.615.394	2.610.756	-4.638	1.502.649	**57,56%**
22	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	756.348	745.063	-11.285	490.776	**65,87%**
23	**PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	0	0	0	0	**0,00%**
24	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	5.698	5.698	0	5.110	**89,68%**
29	**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	8.987	7.172	-1.815	507	**7,07%**
31	**INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	0	0	0	0	**0,00%**
32	**PRÉSTAMOS**	0	0	0	0	**0,00%**
34	**SERVICIO DE LA DEUDA**	0	50.332	50.332	50.332	**100,00%**
35	**SALDO FINAL DE CAJA**	0	0	0	0	**0,00%**

Capítulo 16 – Unidad de Análisis Financiero
Ejecución Presupuestaria al 31 de julio de 2018

Subtítulo 21: Gastos en Personal.

- Para el 2018 se solicitó un aumento de 5 cupos de la dotación correspondiente al año 3 del proyecto de "Implementación de la Ley N° 20.818". Cabe destacar que, a la fecha, el gasto efectivo de este ítem es de un **57,56%** del presupuesto total , acorde con lo proyectado .

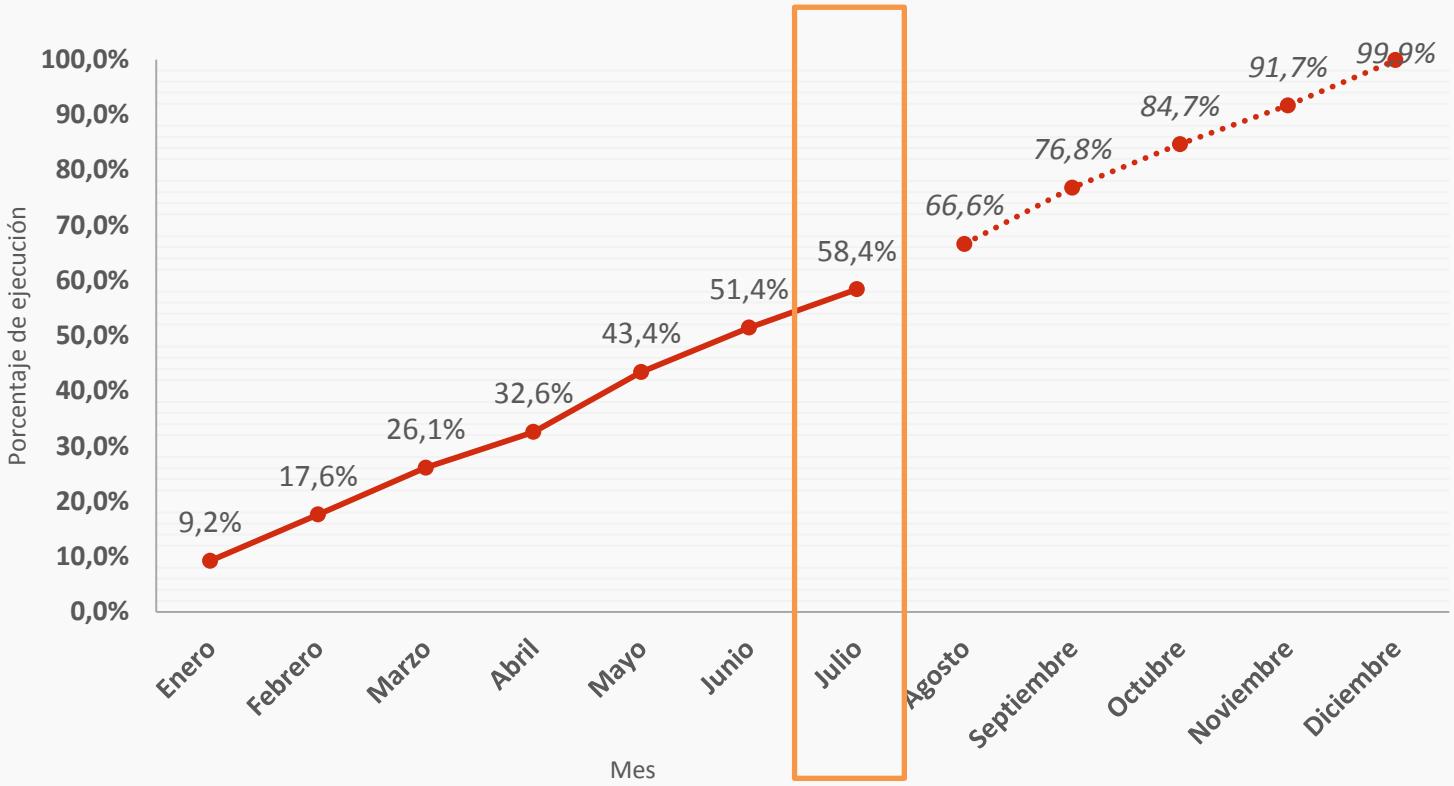
Subtítulo 22: Bienes y Servicios de Consumo.

- En este ítem el gasto ejecutado a la fecha es de un **65,87 % ,** monto acorde con lo presupuestado inicialmente. Este subtítulo es solo de continuidad .

Subtítulo 29: Adquisición de Activos no Financieros.

- Este ítem contempla la adquisición de mobiliario y de equipos informáticos, lo que se encuentra en pleno proceso de desarrollo.

Capítulo16 – Unidad de Análisis Financiero
Ejecución Presupuestaria Año 2018



Capítulo 16 – Unidad de Análisis Financiero
Resultados Esperados Presupuesto 2018

- **Ley N° 20.818 que perfecciona los mecanismos de prevención, detección, control, investigación y juzgamiento del delito de lavado de activos**.

En el marco de la implementación de la Ley N° 20.818, los recursos asignados en la Ley de Presupuesto 2018 permitieron mantener la capacidad operativa de los procesos estratégicos que desarrolla la UAF, mediante la contratación de 5 nuevos funcionarios, hasta alcanzar una dotación total de 72 personas.

- **Implementación de sistemas preventivos antilavado de activos y anticorrupción en los servicios públicos:**

El 27 de agosto de 2018, el Ministerio de Hacienda informó a los servicios públicos el sexto hito del proceso de implementación de sistemas preventivos antilavado y anticorrupción, a saber: "Realizar una autoevaluación del funcionamiento del Sistema de Prevención de Lavado de Activos (LA), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Delitos Funcionarios al 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de julio de 2018, 419 instituciones públicas se han registrado en la UAF como entidades reportantes de operaciones sospechosas de LA/FT, y han designado e inscrito a un funcionario responsable ante este Servicio, conforme lo establece el artículo 3° de la Ley N°19.913. Por lo tanto, se encuentran habilitadas para reportar dichas operaciones a la UAF.

Desde febrero 2015 (fecha de promulgación de la Ley N°20.818) al 31 de julio de 2018, la UAF ha capacitado a 5.942 funcionarios públicos de 453 instituciones.

- **Estrategia Nacional para la Prevención y el Combate del LA/FT y Plan de Acción 2018-2020 :**

En 2017, la UAF coordinó la elaboración de una nueva Estrategia Nacional para la Prevención y el Combate del LA/FT, cuyo Plan de Acción 2018-2020 está siendo implementado y ejecutado junto a 20 organismos públicos. El objetivo de los grupos de trabajo es fortalecer el Sistema Nacional contra el LA/FT y acercar a Chile a los estándares internacionales sobre la materia, siguiendo las Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

- **Preparación de Chile para la IV Ronda de Evaluación Mutua del Gafilat de 2019/2020:**

Las evaluaciones mutuas de Chile corresponden a los años 2006 y 2010. La próxima tendrá lugar a partir del año 2019, y finalizará en 2020 con la revisión del informe, todo bajo la nueva metodología de evaluación establecida por el GAFI en 2012, que comprende tanto criterios de cumplimiento técnico (normativa y leyes) como de efectividad real de los sistemas preventivos anti LA/FT. La UAF deberá coordinar y actuar como punto de enlace en el proceso de Evaluación Mutua del país..

CAPÍTULO 16

Unidad de Análisis Financiero

10 de septiembre de 2018

CAPÍTULO 17

SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO

10 de septiembre de 2018

Capítulo 17 – Superintendencia de Casinos de Juego
Ejecución Presupuestaria Año 2018 (M$ 2018)

Subtítulo	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	Presupuesto 2018 (M$)			Ejecución Presupuestaria al 31.07.2018	
		Ley 2018	Presupuesto Vigente al 31.07.2018	Variación Ley 2018	Monto Ejecutado (M$)	%
	GASTOS	**4.161.836**	**4.666.110**	**504.274**	**2.562.607**	55%
21	**GASTOS EN PERSONAL**	2.555.859	2.554.133	-1.726	1.488.263	58%
22	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	1.441.743	1.666.499	224.756	775.361	47%
26	**OTROS GASTOS CORRIENTES**		54.834	54.834	54.834	100%
24	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**					
29	**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	164.234	153.464	-10.770	6.967	5%
31	**INICIATIVAS DE INVERSIÓN**					
32	**PRÉSTAMOS**					
34	**SERVICIO DE LA DEUDA**		237.180	237.180	237.180	100%
35	**SALDO FINAL DE CAJA**					

Capítulo 17 – Superintendencia de Casinos de Juego
Ejecución Presupuestaria al 31 de julio de 2018

Subtitulo 21: Gastos en Personal

La ejecución del presupuesto en este Subtítulo está de acuerdo con lo programado. Entre los hechos relevantes registrados en el período destacan el desarrollo de un proceso para la contratación de 2 fiscalizadores para proveer cargos que se encontraban vacantes y un profesional analista para el área de gabinete, que corresponde al último cupo disponible según glosa presupuestaria.

Por otra parte, respecto a los recursos para la contratación de personas naturales, se encuentra pendiente la ejecución de un 53%, la que se ejecutará durante el 2° semestre del 2018, para el desarrollo de proyectos estratégicos.

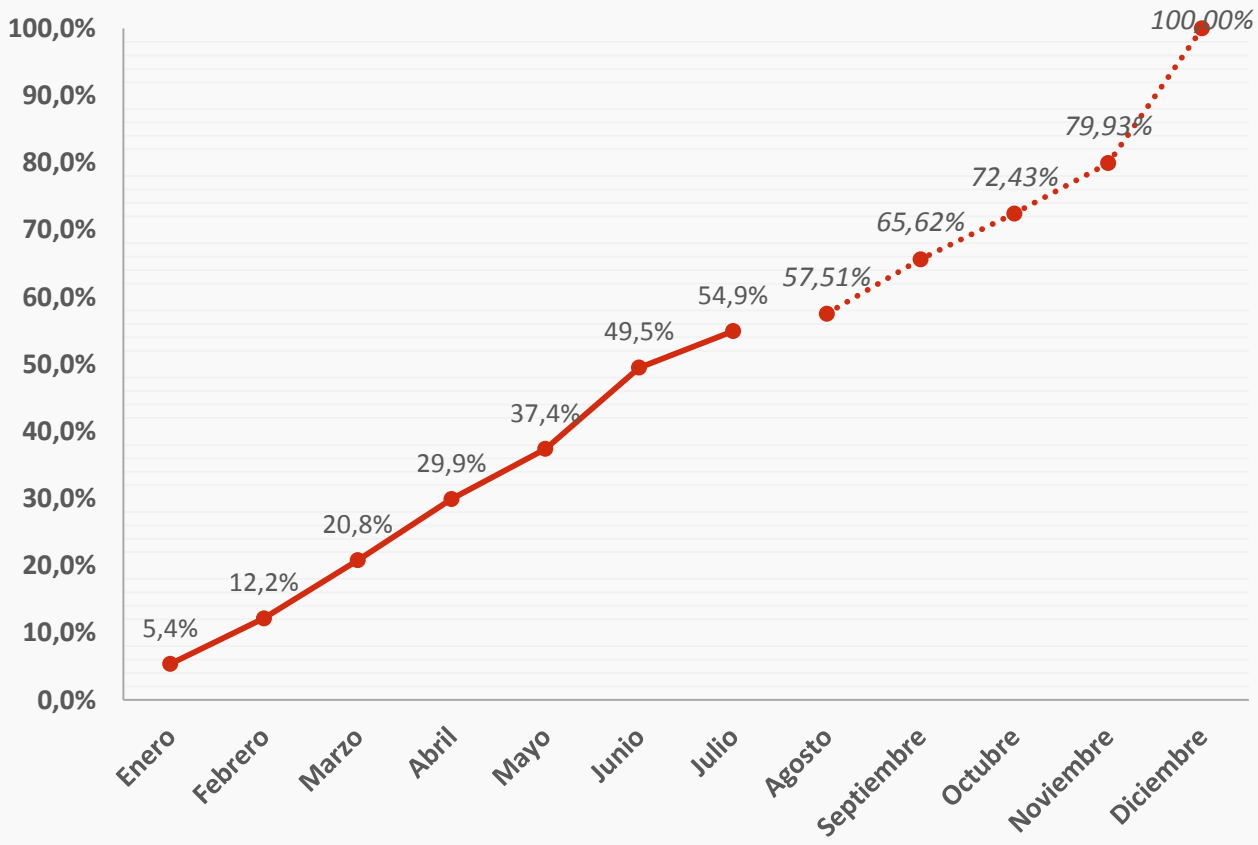
Subtitulo 22: Bienes y Servicios de Consumo

La ejecución del presupuesto en este Subtítulo está de acuerdo con lo programado, considerando que su ejecución corresponde a servicios de carácter permanente para la Superintendencia, donde el 48% corresponde a funcionamiento, 31% a servicios informáticos, 14% servicios de apoyo de externos, 3% a cursos de capacitación y 4% a pasajes aéreos.

Subtitulo 29- Adquisición de Activos no Financieros

La baja ejecución presupuestaria en este Subtítulo, se explica principalmente porque la programación del Plan Anual de Compras contempla la renovación de la mayoría de las licencias de software del servicio para el período septiembre – diciembre de 2018, que representa un 76% del presupuesto del Subtítulo.

Capítulo 17 – Superintendencia de Casinos de Juego
Ejecución Presupuestaria Año 2018



Capítulo 17 – Superintendencia de Casinos de Juego
Resultados Esperados Presupuesto 2018

Desarrollar la industria bajo un mismo marco regulatorio

En el mes de septiembre de 2017 se reinició el proceso de otorgamiento de permisos de operación para casinos de juego en las comunas con casinos municipales con la presentación de las ofertas técnicas y económicas por parte de las sociedades postulantes. Durante este año, se culminaron las etapas de evaluación de proyectos, ratificación de la misma por parte del Consejo Resolutivo y en el mes de junio de 2018, el Consejo Resolutivo de esta Superintendencia otorgó los permisos de operación para casinos de juego en Iquique, Coquimbo, Viña del Mar, Pucón y Puerto Varas.

Respecto a las comunas de Arica y Natales, debido a que no se presentaron oferentes para dichas plazas, se deberán fijar nuevas condiciones especiales y bases técnicas respectivas, a fin de iniciar un nuevo proceso.

Avanzar en Materia de Juego Responsable

El tratamiento del juego responsable es abordado desde dos perspectivas: Una preventiva que eduque en materia de juego responsable y otra de sociabilización y conocimiento, que permita tener un diagnóstico compartido respecto del juego problemático. Para ello se trabajará en el desarrollo de una política de Juego Responsable y se elaborará una nueva circular en materia de autoexclusión voluntaria de los jugadores de las salas de juego.

Resguardo de la Fe pública

Se ha continuado con las actividades de fiscalización de los 18 casinos de juegos autorizados al amparo de la Ley N° 19.995 que se encuentran en operación. A julio de 2018, se realizaron 305 fiscalizaciones, lo que determina un promedio de 16,9 fiscalizaciones por casino de juego.

Asimismo, a partir del dictamen de la CGR, número 012432N17, la SCJ comenzó con la supervigilancia y fiscalización del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en los 7 casinos municipales, los que seguirán funcionando hasta que entren en operaciones los nuevos casinos de juego.

CAPÍTULO 17

SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO

10 de septiembre de 2018

CAPÍTULO 30

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

10 de septiembre de 2018

Capítulo 30 – Consejo de Defensa del Estado
Ejecución Presupuestaria Año 2018 (M$ 2018)

Subtítulo	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	Presupuesto 2018 (M$)			Ejecución Presupuestaria al 31.07.2018	
		Ley 2018	Presupuesto Vigente al 31.07.2018	Variación Ley 2018	Monto Ejecutado (M$)	%
	GASTOS	**21.076.188**	**20.998.789**	**(77.399)**	**13.633.013**	**64,92%**
21	**GASTOS EN PERSONAL**	18.106.630	18.062.387	(44.243)	12.234.179	**67,73%**
22	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	2.219.128	2.051.041	(168.087)	1.120.032	**54,61%**
23	**PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	0	0	0	0	**0%**
24	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	0	0	0	0	**0%**
29	**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	750.430	721.796	(28.634)	115.237	**15,97%**
31	**INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	0	0	0	0	**0%**
32	**PRÉSTAMOS**	0	0	0	0	**0%**
34	**SERVICIO DE LA DEUDA**	0	163.565	163.565	163.565	**100%**
35	**SALDO FINAL DE CAJA**	0	0	0	0	**0%**

Capítulo 30 – Consejo de Defensa del Estado
Ejecución Presupuestaria al 31 de julio de 2018

Subtitulo 21: Gastos en Personal

Incluye gasto de dotación de personal de planta y a contrata, principales glosas tales como. Honorarios, viáticos, horas extraordinarias y funciones críticas. A nivel de subtítulo, el presupuesto autorizado al 31.07.18 asciende a M$ 18.062.387 con una ejecución efectiva de M$ 12.234.179, equivalente a 67,73%.

Subtitulo 22: Bienes y Servicios de Consumo

Incluye gasto correspondiente al Plan de Compras 2018 que resume actividades propias del rubro de bienes y servicios de consumos generales y de informática y operaciones; contratos y suministros; actividades de capacitación; servicios de mediadores externos; servicios por consumos básicos; diligencias y peritajes judiciales; fondos fijos y gastos por arriendos de inmuebles, entre los principales. A nivel de subtítulo, el presupuesto autorizado al 31.07.18 asciende a M$ 2.051.041 con una ejecución efectiva de M$ 1.120.032, equivalente a 54,61%.

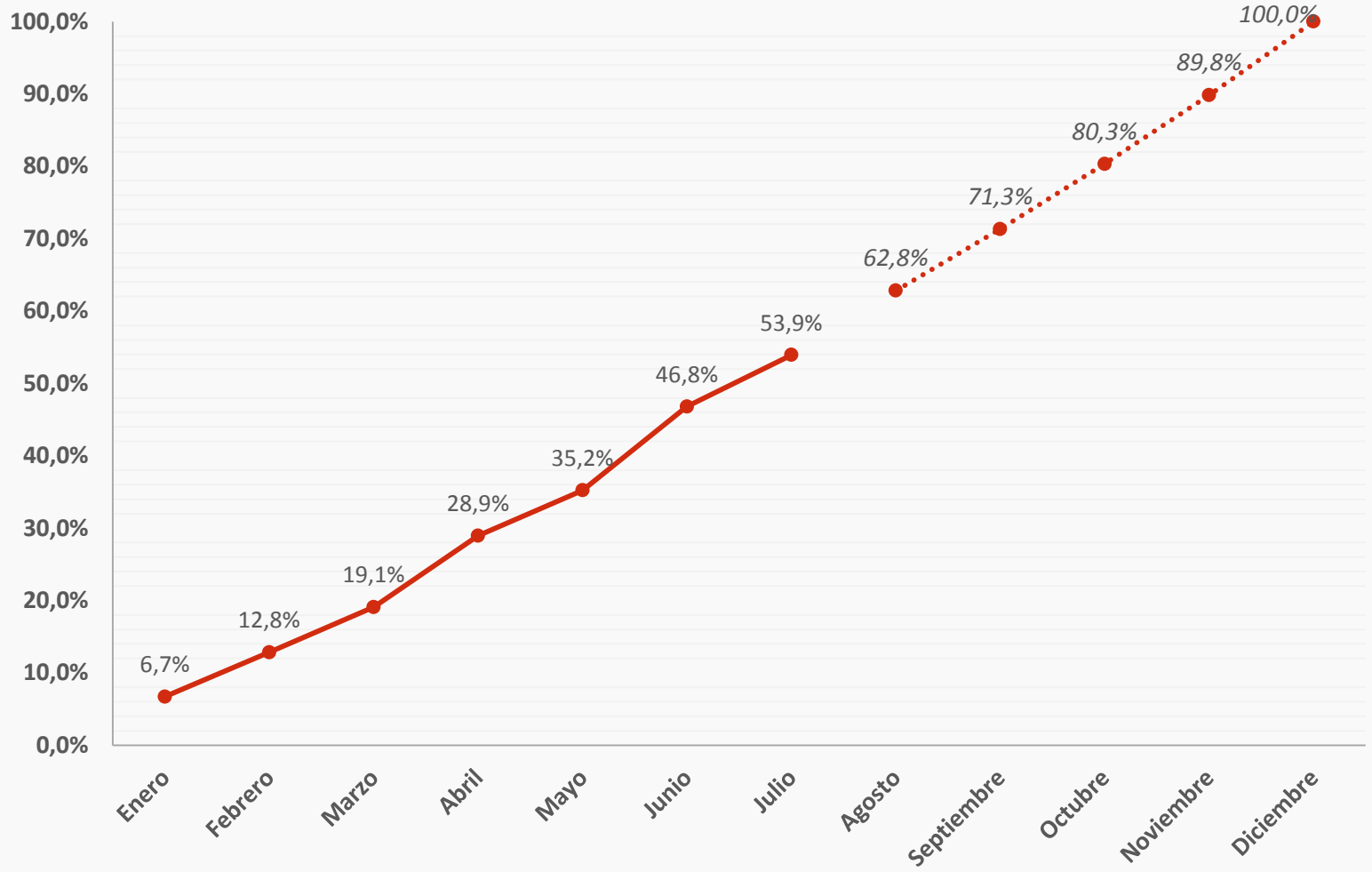
Subtitulo 29- Adquisición de Activos no Financieros

Incluye recursos para la adquisición de programas informáticos. A nivel de subtítulo, el presupuesto autorizado al 31.07.18 asciende a M$ 721.796 con una ejecución efectiva de M$ 115.237, equivalente a 15,97%.

Subtitulo 34- Servicio de la Deuda

Corresponde a la deuda flotante registrada y devengada al 31.12.17, cuyo presupuesto y ejecución efectiva asciende a M$ 163.565.

Capítulo 30 – Consejo de Defensa del Estado
Ejecución Presupuestaria Año 2018



Capítulo 30 – Consejo de Defensa del Estado
Resultados Esperados Presupuesto 2018

Pagos Evitados al Fisco

Al 31 de julio el Consejo de Defensa del Estado ha logrado evitar al fisco el pago de **M$ 114.784.126**, correspondiente a 553 causas ejecutoriadas a la fecha; lo que representa más de **5.440 veces el presupuesto del Servicio**, y solo al mes de julio.

Fisco Demandante

En lo concerniente a "fisco demandante", se han obtenido un total de **M$ 3.446.994** respecto un total de 107 causas ejecutoriadas a la fecha.

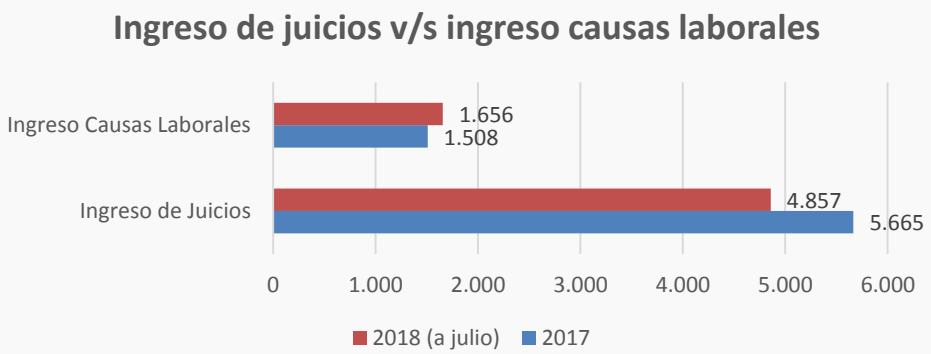
Juicios No Patrimoniales

Corresponden a causas contencioso administrativas, recursos de protección contra el Estado, amparos económicos, demandas de nulidad de derecho público, entre otros), el CDE obtuvo un total de 472 sentencias favorables al Fisco (de un total de 522 juicios terminados a la fecha), equivales al **90,4%**.

Transacciones Judiciales

En lo que corresponde a pagos recuperados por el Fisco demandante en Transacciones Judiciales, ingresaron a la arcas fiscales un total de **M$3.119.849** lo que representa un total de 99% de resultado a la fecha.

Sin perjuicio de estos buenos resultados, durante este año el Servicio ha debido extremar sus esfuerzos (plan de acción) a fin de cubrir el nivel creciente de litigiosidad contra el Estado.



CAPÍTULO

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

10 de septiembre de 2018

CAPÍTULO 31

Comisión para el Mercado Financiero

10 de septiembre de 2018

Capítulo 31 – Comisión para el Mercado Financiero
Ejecución Presupuestaria Año 2018 (M$ 2018)

Subtítulo	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	Presupuesto 2018 (M$)			Ejecución Presupuestaria al 31.07.2018	
		Ley 2018	Presupuesto Vigente al 31.07.2018	Variación Ley 2018	Monto Ejecutado (M$)	%
	GASTOS	**18.059.563**	**18.060.611**	**1.048**	**10.012.247**	**55,44%**
21	**GASTOS EN PERSONAL**	15.022.291	14.991.051	(31.240)	8.716.982	**58,15%**
22	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	2.802.713	2.638.368	(164.345)	1.062.013	**40,25%**
23	**PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	0	143.721	143.721	143.720	**100,00%**
24	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	41.512	42.310	798	42.309	**100,00%**
29	**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	20.110	72.570	52.460	47.223	**65,07%**
34	**SERVICIO DE LA DEUDA**	172.937	172.591	(346)	0	**00,00%**

Capítulo 31 – Comisión para el Mercado Financiero
Ejecución Presupuestaria al 31 de julio de 2018

Subtitulo 21: Gastos en Personal

La diferencia entre la Ley Inicial y el presupuesto actual de M$ (31.240), se encuentra justificado por el D. H. N° 527, que disminuye el gasto en M$ 18.735, lo anterior para financiar parte del fondo de retiro de funcionarios. Posteriormente por D. H. N° 651, disminuyó en M$ 12.505; que corresponde a rebaja general del sector público.

La ejecución en este subtítulo se presenta en rangos normales a la fecha.

Subtitulo 22: Bienes y Servicios de Consumo

La diferencia que presenta este subtítulo, de M$ (164.345), se acredita en el D. H. N° 527, que disminuyó el presupuesto en M$ (53.298), esta suma que pasa a incrementar el subtítulo 24 "Transferencias Corrientes" y 29 "Adquisición de Activos No Financieros", se agrega a lo anterior el D. H. N° 651, que disminuyó en M$ (111.047); correspondiente a la rebaja general del sector público.

El porcentaje de ejecución se presenta bajo (40,25%), situación que se revertirá en el último cuatrimestre del año debido a que los proyectos considerados para el presente ejercicio serán ejecutados en el tiempo señalado.

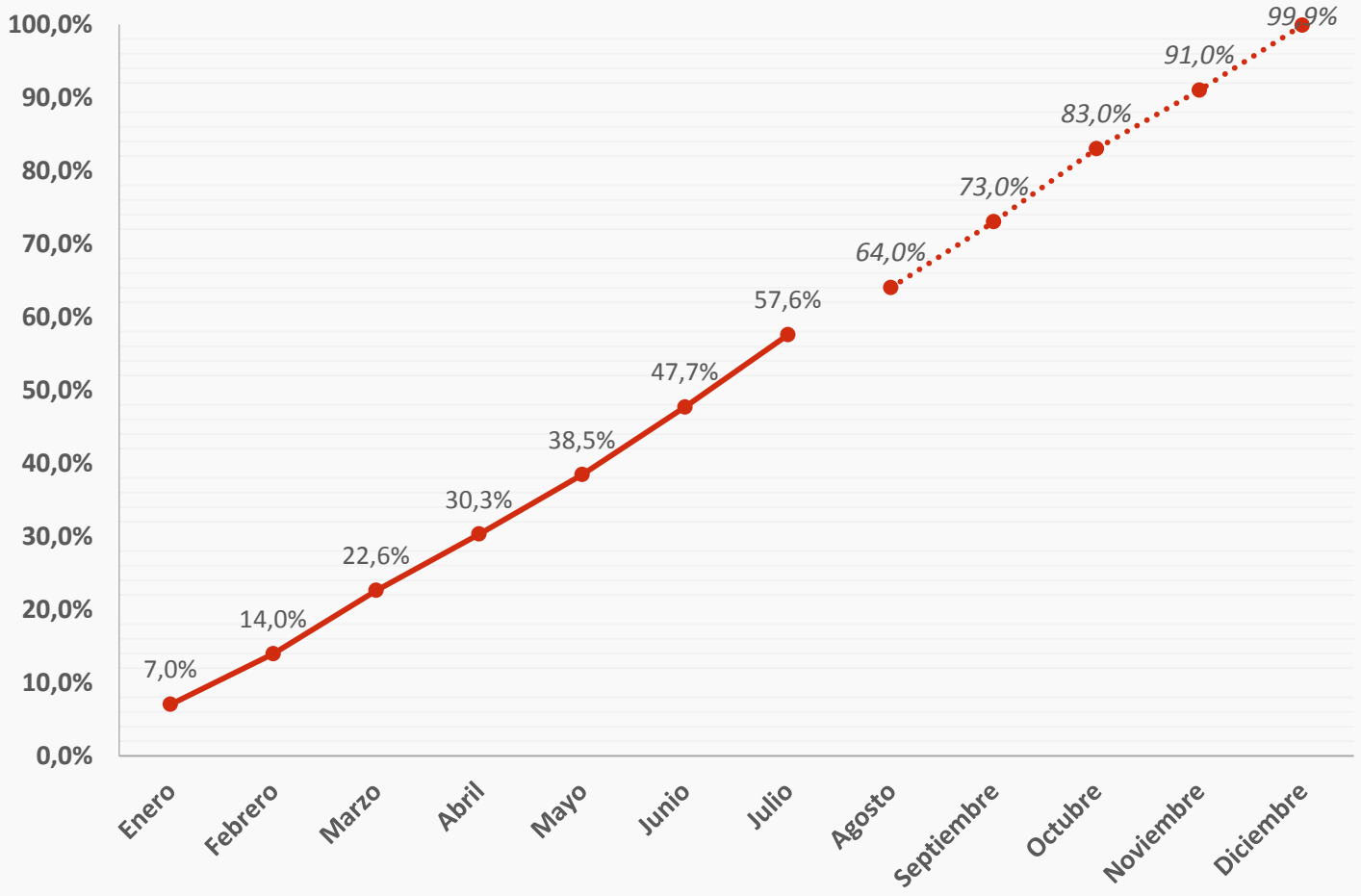
Subtitulo 29- Adquisición de Activos no Financieros

Por D. H. N° 527, se incrementa el subtítulo "Adquisición de Activos No Financieros" en M$ 52.500; suma que permite la adquisición de mobiliario, máquinas y equipos y programas informáticos. El D. H. N° 651; disminuye en M$ 40 este subtítulo y que correspondiente a la rebaja general del sector público. La ejecución del gasto se encuentra en rango normal.

Subtitulo 34- Servicio de la Deuda

El D. H. N° 651; disminuye en M$ 346 este subtítulo y que correspondiente a la rebaja general del sector público. El presupuesto será ejecutado presupuestariamente en su totalidad, una vez tomado de razón el decreto que modifica este rubro.

Capítulo 31 – Comisión para el Mercado Financiero
Ejecución Presupuestaria Año 2018



Capítulo 31 – Comisión para el Mercado Financiero
Resultados Esperados Presupuesto 2018

Dotación adicional Ley N° 21.000.

La Dotación adicional que fue aprobada corresponde a 16 funcionarios (M$980.846). De ello, debido a la necesidad de definir la asignación de las vacantes respectivas en concordancia al proceso de instalación de la CMF, es que el grado de avance corresponde a 8 funcionarios contratados al 31.07.2018, con un gasto total de M$319.276.

Cambio del administrador del motor de bases de datos.

Esta expansión aprobada se desglosa en una Consultoría de migración base de datos y en el Licenciamiento anual. El grado de avance de esta expansión al 31.07.2018 corresponde al 100% del licenciamiento. Respecto de la consultoría, ésta se verificará en su totalidad en el último trimestre de 2018.

Implementación Comisión para el Mercado Financiero.

La implementación de la CMF se desglosa en tres expansiones: 1.- Obras de habilitación de oficinas para los 12 nuevos puestos de trabajo. 2.- Implementación de la nueva imagen institucional de la Comisión para el Mercado Financiero. 3.- Programa de Gestión de Ambientes Laborales.

Respecto del punto 1 se indica que en el mes de junio del presente año fue emitida la Orden de Compra, la conclusión de las obras está programada para el ultimo trimestre de 2018.

En cuanto al N° 2, se le aplicó en su totalidad la rebaja presupuestaria establecida por la autoridad.

Finalmente, el punto 3, ésta concluirá en el cuarto trimestre del año en curso.

CAPÍTULO 31

Comisión para el Mercado Financiero

10 de septiembre de 2018

Partida 08

Ministerio de Hacienda

10 de septiembre de 2018